BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

19800506

Buenos Aires, martes 6 de mayo de 1980

NUMERO

24.411

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 400.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

DERVISH INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del 31|3|80, se han deslizado los siguientes errores, en el edicto de la mencionada sociedad:
Donde dice:
Juan Carlos Ozzmo, argentino, de 28 años, ... Escri- Juan Carlos Ozzmo, ... diciembre de 1979
Debe decir:
Juan Carlos Ozzimo, argentino, de 28 años, casado, comerciante, L.E. número 8.573.042, domiciliado en Rincón 750, 1º piso "4", Capital. Instrumento de constitución: Escrituras Públicas del 6 de junio y del 24 de diciembre de 1979.

e. 6|5 Nº 94.388 v. 6|5|80

BLUE-CHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 9 de agosto de 1977 y complementaria del 2 de mayo de 1979 y resuelto por las asambleas celebradas el 28|3|77 y 28|2|79 "Blue-Chip, Importadora y Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima", aumentó el capital social en la suma de $ 600.000, cambió de rubro y adecuó sus estatutos a la ley 19.550: Denominación social: BLUE-CHIP, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: Lavalle 1678, 3er. piso, unidad 14, Capital Federal; su duración es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora, mediante la exportación e importación de mercaderías y muebles, productos y frutos del país y del extranjero. Comercial: mediante la compra, venta, consignación, representación, comisión, fraccionamiento y distribución de materia prima y mercaderías, bienes muebles y semovientes, productos y subproductos agropecuarios, químicos y medicinales, elaborados o no, maquinarias, repuestos, explotación y|o negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales en el país o fuera tración de la sociedad está a cargo de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones y créditos en general a interés con o sin garantía, compra, venta y consignación de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. Capital social: es de pesos 750.000, representado por 750.000 acciones de $ 1, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o el vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 30-6 de cada año. E|L: Comercial. Vale.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 120.000.— Nº 2141

COMPUTACION TOMOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7 de mayo y 19 de julio de 1979 y resuelto por la asamblea celebrada el 7 de mayo y 10 de julio de 1979 "COMPUTACION TOMOGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA", modificó los artículos 1º y 3º: domicilio: Carlos Pellegrini 675, 5º piso, Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación de equipos y materiales sanitarios; b) Compra, venta, fabricación y alquiler de equipos y|o tecnología médica.

Buenos Aires, 29 de abril de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 39.000.— Nº 2145

B. M. CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LUIS Alberto Korman, argentino, divorciado, empresario, nacido el 18 de agosto de 1946, L.E. 4.553.387, domiciliado en Ugarteche 3562, 5º Piso, unidad 10, Capital Federal y Diego Ramiro Guelar, argentino, divorciado, abogado, nacido el 24 de febrero de 1950, L.E. 8.341.129, domiciliado en Florida 716, Capital Federal, por escritura del 11 de marzo de 1980 y complementaria del 9 de abril de 1980, han constituido una sociedad la cual adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79 y denominada "B. M. CARS, S.A. Domicilio legal en Paraguay 610, P. 20, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de vehículos automotores, motocicletas, motonetas, embarcaciones, lanchas, aeronaves, rodados, remolcables a tracción automotriz, partes, accesorios y repuestos para automotores y demás vehículos citados. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones comerciales y civiles de personas físicas o jurídicas del país o del extranjero. Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales a personas, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse ya sea en forma de prendas, warrants u otras formas admitidas por las leyes. El capital social será de $ 20.000.000. La sociedad cierra su ejercicio el 31 de marzo de cada año. Se fija en 3 el número warrants u otras formas admitidas por las cargos al presidente: Luis Alberto Korman; vicepresidente: Diego Ramiro Gueiar; director titular: Alberto Gustavo Mathieu; síndico titular: Julio Alberto Chemes; síndico suplente: Virginia Martínez. E|L.: Cap. Fed. Vale.

Buenos Aires, 29 de abril de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 96.000.— Nº 2146

PLATT

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por acta número 45 de asamblea ordinaria, extraordinaria y especial, de fecha 9 de mayo de 1979, elevada a escritura pública bajo el número 328 de fecha 15 de agosto de 1979, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución número 2110, del 11 de abril de 1980, dispuso: 1) La reducción del capital social en la suma de $ 5.000 por rescate de v$n 5.000 de acciones preferidas 7 % acumulativo, que se encuentran en cartera; 2) El aumento del capital y emisión de acciones por $ 5.000 en acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una de 1 voto por acción, por capitalización de revalúo contable ley 19.742, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1978; 3) Limitar al capital de v$n 4.995.000 el derecho a percibir el dividendo en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978. Entrelíneas: Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Vale.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 66.000.— Nº 2130

SUMARIO

MACER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty Secretría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 12 de julio de 1978 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1977 "MACER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" aumentó el capital social en la suma de $ 4.990.000 cambia de rubro y reforma sus Estatutos Sociales: Denominación Social: "Macer, Sociedad Anónima", domicilio social: Directorio 5214, Cap. Federal; su duración es de 99 años contados desde el 3 de junio de 1970, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión y consignación de máquinas de fundir a presión e hidráulicas e inyectores de plástico, sus repuestos y accesorios, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales: Industriales; mediante la fabricación, reparación, service y manutención de los artículos detallados en la actividad comercial; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalides creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni ninguna otra que requiera el concurso público; Financieras: mediante la compra y venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, rentas, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Capital social; es de $ 5.000.000, representado por 500 acciones de pesos 10.000, cada una. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual o al Vicepresidente en su reemplazo. — El ejercicio social cierra el 30|6| de cada año. —

Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 129.000 — Nº 2147

G O L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 14 de noviembre de 1978 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|2|78 "GOL SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 19.500.000 y adecuo sus estatutos a la ley 19.550; domicilio legal; Lavalle 1678, 3º piso, A., Cap. Federal; su duración es de 50 años contados desde el 10 de agosto de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones; a) Industriales; producción, fabricación y distribución para la instalación sanitaria, domiciliaria y vial; plomería y broncería; b) Comerciales; compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos semielaborados y elaborados, procedentes de o con destino a su objeto industrial, así como el ejercicio de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos; c) Inmobiliarias: compra, venta, construcción de obras, adquisición, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) Financieras: Aporte de capitales a particulares y|o sociedades constituidas o a constituirse para negocios y operaciones emprendidas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra venta y administración de valores mobiliarios y créditos. — La sociedad no realizará ninguna de las operaciones detalladas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $ 27.000.000, representado por 27.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 4 a 6 miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio quien actúa con su sola firma o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o renuncia. — El ejercicio social cierra el 28|2 de cada año. — S|r "Registro Público" Vale. —

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1980 — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 117.000 — 2148

GRAVIOTTO-STURLA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Andrés Graviotto, argentino, casado, industrial, nacido el 30 de noviembre de 1917, con L.E. 152.569; José María Sturla, argentino, casado, industrial, nacido el 8 de agosto de 1930, con L.E. 8.483.377; Néstor Hugo Graviotto, argentino, casado, industrial, nacido el 19 de febrero de 1949, con L.E. 7.671.156 y Héctor Abel Graviotto, argentino, soltero, industrial, nacido el 28 de setiembre de 1955, con D.N.I. 11.703.676, todos domiciliados en la calle Griveo 3574, Capital Federal. Denominación: "GRAVIOTTO-STURLA Y CIA. S.A.". Fecha del instrumento de constitución: 22 de noviembre de 1979 y 17 de marzo de 1980. Domicilio: Avenida San Martín 7121|25, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, permuta, distribución y logro de concesiones para la comercialización de motos, motonetas, ciclomotores, automotores, vehículos utilitarios, camiones, casas rodantes, lanchas, veleros yates sean nacionales o extranjeros unidades nuevas o usadas. La comercialización de los repuestos necesarios para los productos mencionados; b) Servicios; mediante la atención, manutención y reparación de las unidades detalladas anteriormente; c) Financiera: mediante el aporte de capital a empresas y sociedades, constitución o transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. Con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público: d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, loteo, fraccionamiento y la administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social es de $ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias y al portador. Composición de los órganos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. Presidente: Héctor Abel Graviotto: vicepresidente: Néstor Hugo Graviotto; director titular: José María Sturla; síndico titular: contador Oscar Alberto Maiorana; síndico suplente: contador José Carlos Juan Di Natali. Representación legal: corresponde al presidente del directorio: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario

$ 165.000.— Nº 2166

CAL PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad anónima: 1) Integrantes: Mirta Concepción Pellegrino, argentina, soltera, 33 años, comerciante, D.N.I. 5.429.765, domiciliada en Alem 1638, Trelew, Chubut; Silvia María Pellegrino, argentina, casada, 28 años D.N.I. 10.123.158, Chacabuco 853, dep. 3, Capital Federal; Daniel Germán Etcheverry, argentino, 32 años, casado, D.N.I. 7.596.300, Chacabuco 853, dep. 3, Capital Federal y Carlos Alberto López o López Legaspi, argentino, divorciado, 34 años, D.N.I. 4.519.692, Alem 1638, Trelew, Chubut, todos también comerciantes; 2) Fecha de constitución: 9-5-1979 y 30-11-79. 3) Denominación: "CAL PATAGONICA, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS"; 4) Domicilio legal: Solís 637, piso 3º, departamento "LL", Capital Federal; 5) Objeto social: realizar las siguientes actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, asesoramientos, direcciones, edificaciones y administraciones de obras públicas, civiles de cualquier índole o naturaleza y tanto sean hidráulicas, portuarias, sanitarias, electromecánicas, edificaciones, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y en general todo tipo de obra pública o privada de arquitectura como de ingeniería. Inmobiliarias: adquiriendo, vendiendo, permutando, construyendo o celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles, extra o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. También comprende proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos, compras o ventas. Industriales: produciendo, elaborando o transformando elementos o piezas para la construcción de edificios, caminos, puentes, obras civiles, estructuras fijas o transportables y todo ello metálico o de otro tipo de material. De servicios: organizando o asesorando o atendiendo planes, proyectos, presupuestos, estudios, planificaciones o programaciones vinculadas con la construcción de obras públicas o civiles o cualquiera de los objetos detallados precedentemente; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital social: 50.000 acciones de $ 1.000 cada una, nominales o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas totalizando $ 50.000.000 de lo que se integra en este acto 45.000 acciones por Carlos Alberto López o López Legaspi y 5.000 por Mirta Concepción Pellegrino, todas ordinarias con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza $ 12.500.000, obligándose a integrar el saldo en dos años; 8) La administración a cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres años. Presidente: Mirta Concepción Pellegrino; vicepresidente: Carlos Alberto López o López Legaspi, directores: Silvia María Pellegrino y Daniel Germán Etcheverry; síndico titular: Susana Isabel Zarini, soltera, argentina, 35 años, contadora, L.C. 4.754.160, Montevideo 789 y Mario Juan Rubin, argentino, casado, 39 años, contador público, L.E. 4.299.468, José Pedro Varela 4434, como síndico suplente, ambos de Capital Federal; 9) Representación legal: el presidente o el vicepresidente indistintamente; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. E|L: y 30-11-79. Vale.

Buenos Aires, 25 de abril de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario

$ 141.000.— Nº 2169

T R Y

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Escritura de fecha 4 de abril de 1979 y Complementaria de fecha 10 de octubre de 1979. — Socios: Alberto Pablo Ferro o Alberto Ferro Millan, argentino, casado, nacido el 10 de noviembre de 1925, Cédula de Identidad 2.352.046, empresario, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3015, piso 11, de esta ciudad, y Carlos Alberto Alfonsín, argentino, divorciado, nacido el 29 de agosto de 1933, Cédula de Identidad 3.259.973, empresario, domiciliado en Vidt 2040, quinto piso, de esta ciudad. — Los comparecientes son personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que además de concurrir por sí, el señor Ferro o Ferro Millan lo hace en nombre y representación de Eric Sainfeld Brodschi, divorciado, peruano, nacido el 26 de marzo de 1940, economista, Cédula de Identidad de Venezuela Nº 81.222.247, domiciliado en Caracas, Venezuela, y de Nachman Grynsztein, casado, Curazoleño, nacido el 15 de marzo de 1937, comerciante, titular del pasaporte Curazoleño NZ 001.695, domiciliado en Curacao, Antillas Neerlandesas. — Denominación: "TRY S.A." — Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto, por sí o por intermedio de terceros: a) La importación y exportación así como su compra en el país para su venta al por mayor y menor, de artículos de menaje, artefactos del hogar, vestimenta y material didáctico. — b) La inversión o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias; compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliario: La adquisición, transferencia, cesión de inmuebles y de todo otro tipo de derechos reales sobre los mismos; inclusive sobre inmuebles regidos por el régimen de Propiedad Horizontal. — Tomar y dar en alquiler inmuebles. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cincuenta y siete millones quinientos mil pesos representado por 575.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de tres miembros, dos de ellos elegidos por las acciones de la categoría A, y el tercero elegido por las acciones de la categoría B. — Se designarán igual número de directores suplentes, dos por la categoría A, que reemplazarán a los titulares de su categoría en el orden de su elección si la Asamblea no indica otra forma en el momento de la elección, y uno por la categoría B. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente, y ante la ausencia o impedimento de este último, al director que indique el Directorio en calidad de Presidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Por escritura de fecha 9 de noviembre de 1979, don Eric Seimfeld Brodschi, deja aclarado que su nombre es tal como se menciona en esta escritura, y no como por error se consignó en las escrituras relacionadas anteriormente, y por escritura de fecha 2 de enero de 1980, se designó nuevo Directorio y Sindicatura de la sociedad por renuncia de los anteriores, el cual queda establecido del siguiente modo: Presidente: Carlos Alberto Alfonsín; Director (clase B): Vicepresidente: Nachman Grynsztein o Grynsztein Rubinstein (Director clase A); Director: Eric Seinfeld Brodschi (clase A); Directores suplentes: Bernardo Chusit, y Sergio Feroci (clase A), y Edmundo Orlando Padilla (clase B); Síndico titular: Contador Néstor Luis Damele; Síndico suplente: Contador Antonio Jorge Nofal. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de diciembre de 1979. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.785. — Raspado: 695, Ferro; valen.

Buenos Aires, 17 de abril de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 237.000 — Nº 2.183

JOSE FERMIN IBARRA CONSIGNATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 2 de noviembre de 1979. Socios: José Fermín Ibarra, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L.E. 5.058.285, domiciliado en Avenida San Martín 163 de la localidad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; Juan Néstor Moreno, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.059.702, domiciliado en Guatemala 2778 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta, y Juan Carlos Delaney, argentino, casado, contador público nacional, de 33 años de edad, L.E. Nº 4.648.669, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3916, 5º piso "B" de esta ciudad. Denominación: "JOSE FERMIN IBARRA CONSIGNATARIA S.A.". Domicilio: Boedo 311, quinto piso, departamento B, ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones. Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria en remates con intervención de martillero público, todo ello referido a operaciones sobre ganado de todo tipo y especies. Administrar establecimientos gana-

ieros de terceros. Financieras: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: diez millones de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una y de diez pesos valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por el presidente o el vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo plazo. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Fermín Ibarra; vicepresidente: Juan Néstor Moreno; director titular: Juan Carlos Delaney; síndico titular: Rodolfo Enrique Paganini; síndico suplente: Román Julio Domínguez. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 18 de diciembre de 1979. Resolución I.G.P.J. Nº 8404. Raspado, I.G.P.J. Vale.

Buenos Aires, 22 de abril de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario
$180.000.— Nº 2183

FIBERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS socios adoptan el estatuto modelo Resol. 3 de la I.G.P.J. del 10|10|1979. Andrés José Peianóvich, argentino, nacido el 2 de julio de 1954, casado, Doc. Nac. de Ident. 11.159.758, empresario, domiciliado en la calle José Bonifacio 111; José Luis Buceta, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1952, casado, Doc. Nac. de Ident. número 10.687.822, empresario, domiciliado en Santiago de las Carreras 169; Ramón Alberto Patiño, argentino, nacido el 3 de mayo de 1951, casado, L.E. Nº 8.529.496, empresario, domiciliado en la calle 14 entre 10 y 11, Ranelagh, Prov. de Bs. As. "FIBERTEC S.A." Perú 359, 3º, Of. 310. Industriales: Elaboración de cintas autoadhesivas y fabricación de señales identificatorias para industrias y de uso vial. Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización de productos de seguridad e higiene industrial; señalización vertical y horizontal con pinturas para pavimentos y señales identificatorias; productos reflectivos y decorativos; láminas autoadhesivas; productos para empaque y embalaje: envases, adhesivos y abrasivos industriales, compra de materias primas para su transformación en cintas autoadhesivas de empaque y embalaje. Doce millones de pesos. Presidente, Andrés José Peianovich; Vicepresidente, José Luis Buceta; Director titular, Ramón Alberto Patiño. 31 de diciembre de cada año. Fecha de constitución: 28|12|1979.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 84.000 — Nº 2.210

VILZAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Vilaplana, divorciado, argentino, nacido el 5|9|43, L.E. 4.221.899, Gral. José G. de Artigas 1149, Capital y Victoria Cristina Zaccagnini, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 18|6|42, L.C. 4.474.714, Francisco Beiró 1341, de Florida. Fecha constitución: 12|9|79. Escribano Guillermo Emilio Coto. Resolución I.G.P.J. 758 del 18|2|80. Denominación: "VILZAC, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: General José Gervasio de Artigas 1149, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las actividades siguientes: Comerciales: Compra y venta, importación y exportación y distribución de automotores de todo tipo tractores, motores, lanchas, cruceros, veleros y toda otra embarcación marítima y|o fluvial. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimentos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja o la explotación forestal. Inmobiliarias: La compra, venta, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteos, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financieras: Aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una, ordinarias al portador, clase "A" de 1 voto por acción. Administración y representación: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 9 por 1 año. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho, pueda otorgar el directorio. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Roberto Vilaplana, Presidente; Victoria Cristina Zaccagnini, Vicepresidente; José Juan Carlos Conforti, Síndico titular y Eduardo Pedro Sánchez, Síndico suplente.

Buenos Aires, 24 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 111.000 — Nº 2.209

PLAYA PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CELESTINA Dominga Collis, casada, argentina, de 37 años, comerciante, Libr. Cívica 4.268.070, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 1535, Olivos, Buenos Aires y Carlos Esteban Panasiuk, argentino, casado, de 34 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.249.688, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 1535, Olivos, Buenos Aires. — 2) 13|12|79 y 21|12|79. — 3) "PLAYA PANAMERICANA S.A." — 4) Montevideo 527, 3º piso, oficina 6. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación de materiales de construcción; b) Industriales: Mediante la elaboración y|o transformación de los elementos mencionados en el precedente punto a); c) Mandatarias: Podrá ejercer representaciones consignaciones, mandatos y comisiones relativas a las actividades y condiciones indicadas en los precedentes puntos a) y b). — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Carlos Esteban Panasiuk; Vicepresidente: Celestina Dominga Collis. — Síndico titular: Roberto Mario Bemi; suplente: Carlos Alberto Aguilar Pinedo. — 10) 30 de setiembre. — E|L.: "y 21|12|79". — Vale. — S|R.: "Panamericana". — Vale.

Buenos Aires, febrero 29 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 66.000 — Nº 2.279

NUCLEAR ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Faustino Arturo Fernández Sasso, argentino, casado, 40 años, D.N.I. Nº 4.296.560, comerciante y María Elena Durruty de Fernández Sasso, argentina, casada, 37 años, L.C. 4.406.239, comerciante, ambos domiciliados en Paraguay Nº 1545, piso 1º, Capital; Denominación: NUCLEAR ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Constitución: [illegible] (instrumento público); Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Chile 1505, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de equipos de electromedicina y radioterapia y construcción de infraestructura para la instalación de dichos equipos; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, distribución, comercialización de equipos propios o de terceros, de electromedicina, radioterapia, isótopos radiactivos y sus accesorios y repuestos, materias primas y demás elementos necesarios para el cumplimiento de su actividad industrial; explotación de los equipos, propios o de terceros, mediante prestación de servicios, asesoramiento industrial y mantenimiento de los mismos. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, relacionados con el objeto social; Financieras: Inversión y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones relacionadas con el objeto social. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce, mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por 3 años. — Directorio: Presidente: Faustino Arturo Fernández Sasso, Vicepresidente: María Elena Durruty de Fernández Sasso. — Síndico titular: Guillermo Barrostaveña; Síndico suplente: Raúl Alfredo Beherán. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, abril 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 138.000 — Nº 2.297

PAPELERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad PAPELERA DEL SUR S.A., por asamblea del 29 de junio de 1979, transcripta en la escritura pública del 3 de agosto de 1979, conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 1.211 del 7 de marzo de 1980, aprobó aumento de capital, reformando: 7) capital social: $ 2.000.000, representado por 199.950.000 acciones ordinarias al portador, clase A 1 voto, v$n 10 c|u., y 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de 1 voto y v$n 10 cada una.

Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 30.000 — Nº 2.295

A. G. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Angel Gerbi, italiano, casado, empresario, 53 años, C.I. número 3.632.117; Inés Regina Foschiatti de Gerbi, italiana, casada, empresaria, 58 años, C.I. 3.138.459, ambos domiciliados en Córdoba 1508, 7º piso "E"; Patricio Gerbi, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. 11.350.580, domiciliado en Tres de Febrero 3053, 8º piso "A". Oscar Alejandro Gómez, argentino, casado, comerciante, 24 años, D.N.I. 11.870.530, domiciliado en Tres de Febrero 3053, 8º piso, "C"; y Gabriela María Gerbi de Gómez, argentina, casada, comerciante, 23 años, D.N.I. 12.516.692, domiciliado en Tres de Febrero 3053, 8º piso, "C", todos de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "A. G. CONSTRUCCIONES S.A." — 3) Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital. — 4) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha de instrumento: 2|4|1980. — 6) Capital: $ 100.000.000. — 7) Cierre de ejercicio: 31|8 de cada año. — 8) Presidente: Angel Gerbi; Vicepresidente: Inés Regina Foschiatti de Gerbi; Director: Gabriela María Gerbi de Gómez; Síndico titular: Norberto Germán Valeiras, Síndico suplente: María Isabel Sacchetta.

Buenos Aires, abril 29 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 120.000 — Nº 2.314

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENTENDIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento de fecha 22 de setiembre de 1975, los señores: Pedro Díaz Echave, Armando Monteagudo, Américo Eusebio Guaraglia, Juan Carlos Occhiuzzo y José Angel Baguette, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 4.500 cuotas que poseían en "ENTENDIMIENTO S.R.L." a los señores Mario Franco y Doris Angela Perini, quienes las adquieren por mitades por el valor de $ 45.000, siendo la vigencia del contrato social de diez años contados desde el 1º de mayo de 1971 y el objeto de la sociedad de: negocios de restaurante, pizzería y pastelería.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario
$ 39.000.— Nº 2126

HERMO ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Acto privado de fecha 14 de abril de 1980: Socios: Hermo Alvarez, argentino, casado, de 50 años, comerciante, con L.E. 5.919.126, domiciliado en Cisneros 1695, 6º Piso, Dto. 14, Capital Federal. Angela Amalia Arnauti de Alvarez, argentina, casada, de 47 años, comerciante, con L.C. 2.628.874, domiciliada en Cisneros 1695, 6º Piso, Dto. 14, Capital Federal: Denominación: "HERMO ALVAREZ S. R. L.": Domicilio: Dr. Angel H. Roffo 7005, 2º Piso, Of. 66, Capital Federal; Plazo de Duración: 5 años a

contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Inmobiliaria - Constructora: La compra, venta, permuta, locación y construcción de viviendas; la subdivisión, urbanización, loteos y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal; Capital: $ 20.000.000.- — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes; Uso de firma: Indistinta; Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.000 — Nº 2043

COMPOSICION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ITEGRANTES: Norma Beatriz García de Arena, argentina, casada, 32 años, comerciante, L.C. 5.675.485, domiciliada en Del Carmen 740, piso 2º, Dpto. "F" y Vicente Luis Neuman, argentino, casado, 33 años, comerciante, L.E. 5.508.918, Pringles 463, piso 2º, Dpto. 19, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 10|12|1979. — 3) Denominación: COMPOSICION GRAFICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio legal: Cangallo 1219, segundo cuerpo, piso 1º, oficina 8, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a todo lo relacionado con lo siguiente: trabajo y actividades de composición gráfica, impresión y edición. — 6) Plazo de duración: 2 años desde el 2|6|1979.. — 7) Capital social: $ 10.000.000.— en mil cuotas de $ 10.000.— cada una aportado en partes iguales, suscribiendo en este acto 500 cuotas o se $ 5.000.000.— obligándose a integrar el saldo dentro de los 2 años. — 8) Administración: ambos socios indistintamente. — 9) Representación legal: ambos socios indistintamente; 10) Cierre del ejercicio: 29 de junio de cada año. — S|R.: "composición". Vale. Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.000 — Nº 2.170

CORBASCIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nicolás Mario Antonio Corbascio, argentino, L.E. Nº 4.472.527, de 52 años de edad, casado, comerciante y domiciliado en la calle Tapalqué 4959, Capital Federal; Olinda Nelly Lambert de Corbascio, argentina, L.C. Nº 0.245.089 de 49 años de edad, casada, comerciante, con igual domicilio que el anterior; Estanislao Alvarez, argentino, C.I. 7.411.134, de 58 años de edad, viudo, empleado, domiciliado en la calle Santa Cruz 4521 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; Antonio Cándido, argentino, L.E. 385.058, de 62 años de edad, viudo, con domicilio en la calle Sarmiento 1867, Capital Federal; Juan Carlos Iatarola, argentino, C.I. 3.632.842, 48 años de edad, soltero, empleado, con domicilio en la calle Pedro J. Rivera 4543, Capital Federal y Roberto Santa María, argentino, L.E. 4.088.126, 46 años de edad, soltero, empleado, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 4037, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución de la sociedad: acto privado de fecha 16 de enero de 1980. — 3º) Denominación de la sociedad: CORBASCIO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires: calle Tapalqué 4959, Capital. — 5º) Plazo de duración: es de 99 años a contar desde el día 1º de diciembre de 1979. — 6º) Objeto: La sociedad tiene por objeto el ramo gastronómico en general y de hotelería y afines. Podrá explotarlo prestando asesoramiento integral y dotación completa de personal a empresas o instituciones, para servicio gastronómico interno y|o externo de las mismas, refrigerio al personal, comederes de entidades bancarias o similares, etc. Podrá explotar los rubros citados por cuenta propia o en carácter de concesionario. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 7º) Capital: asciende a $ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto totalmente por los socios de la siguiente manera: los Sres. Nicolás Mario Antonio Corbascio y Olinda Nelly Lambert de Corbascio, suscriben 18.000 cuotas c|uno, y los restantes socios suscriben 6.000 cuotas cada uno. Los socios integran en este acto el 50 % del capital suscripto en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo restante dentro de los doce meses de la fecha de este contrato. 8º) Administración: Estará a cargo de todos los socios en carácter de gerentes. 9º) Uso de la firma social: Obliga a la sociedad las firmas individuales de los señores Nicolás Mario Antonio Corbascio, y Olinda Nelly Lambert de Corbascio, o en conjunto de a dos con cualquiera de los restantes. — 10) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Enmendado: "abril". Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 129.000 — Nº 2.177

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL 7|4|80, Jacobo Selim Arditi cede a Eduardo Daniel Arditi, $ 5.000.000 de "GUARDAPOLVOS ARGENTINOS S. R. L." — Domicilio Bartolomé Mitre 1364, Capital. — Duración: 50 años, a contar 1|9|72. — Objeto: realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Confeccionar y comercializar, importar y exportar prendas de vestir. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, administraciones, suministros, depósitos, importaciones, exportaciones, y distribuciones. Realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 50.000.000. — Dirección y Administración: todos los socios. — Representación: Jacobo Selim Arditi o Sara Cababie de Arditi, en forma indistinta. — También los restantes socios, en forma conjunta de a 2. — Ejercicio: cierra el 30 de Abril. Los datos del cesionario son: nacido el 27|12|1951, soltero, D. N. I. Nº 14.824.225, Tucumán 137 Quilmes Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante.

Buenos Aires, 21 de abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 — Nº 2.082

TECNISOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Interino Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pedro Emilio Zappalorto, argentino, casado, nacido el 18 de mayo de 1945, L.E. Nº 7.758.419, domiciliado en José María Penna 1227, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Arnaldo Héctor Liberto, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1944, L.E. Nº 7.749.785, domiciliado en la calle Serrano 1535, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Constitución de Sociedad Privada: 22 de marzo de 1980. — Denominación social: TECNISOON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y domicilio legal en Rosario 163, 5º p. "B", Capital Federal. — Objeto social: Construcciones y|o reparaciones navales. Reparaciones e instalaciones mecánicas industriales, en ambos casos, por cuenta propia o de terceros y|o asociadas a terceros. Compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria naval e industria en general. — Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos un millón, aportados en partes iguales. — Organización de la representación legal: Socios Gerentes; ambos socios firmarán en conjunto bajo sello con la denominación social. — Composición de los órganos de administración y fiscalización. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Denominación social: Tecnisoon S.R.L. — Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 24 de abril de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 87.000 — Nº 2.131

RIAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Osvaldo Marini, argentino, nacido el 19|5|46, soltero, comerciante, C.I. 5.444.293, domiciliado en Superí 1424, Capital Federal; y Horacio Guillermo Riadigos, argentino, nacido el 10|7|47, casado, licenciado en finanzas, L.E. Nº 5.570.016, domiciliado en Teodoro García 2234, Capital Federal, por escritura del 14 de marzo de 1980 se constituyó la sociedad "RIAMAR S.R.L." — Domicilio: Teodoro García 2234, 4º piso, dpto. B, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general; la compra, venta, distribución y comercialización en general de productos textiles. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con la amplitud que permiten las leyes. Industriales: La fabricación y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos y mercaderías relativas a la industria textil. Su plazo es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social es de $ 5.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 2.142

BRIA HERMANOS COMPAÑIA DE LIMPIEZA GENERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto::

CONSTITUCION por contrato privado con fecha 10 de abril de 1980. Socios: Armando Bria, italiano, C.I. Nº 6.101.700, de 33 años, domiciliado en Tupungato 1661, de Caseros, y Francisco Luis Bria, italiano, C.I. Nº 6.101.701, de 31 años, domiciliado en Aviador de la Cierva 754 de El Palomar, casados, comerciantes. Denominación social: "BRIA HERMANOS COMPAÑIA DE LIMPIEZA GENERAL S.R.L. Domicilio en Yapeyú 733, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Limpieza integral de edificios particulares y|o inndustriales, Bancos y oficinas en general. Capital: Seis millones de pesos. Gerencia y uso de firma social ambos indistintamente. Ejercicio: 30|4 de cada año. — E|L.: Dr. Enrique M. Butty — S|R.: compañía de: Valen.. .

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 48.000 — Nº 2.179

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 31 de marzo de 1980 se ha solicitado la inscripción de las cuotas que poseía el causante don ALFREDO SANCHEZ a favor de sus herederos: María Gallicchio de Sánchez y Alfredo Benigno Sánchez y Gallicchio en la sociedad: "Fábrica Argentina de Telas Adhesivas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según declaratoria de herederos de fecha 10 de diciembre de 1975, en los autos caratulados "Sánchez, Alfredo s|Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto J. Bueres, Secretaría número 55, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000.— e. 6|5 Nº 2.091 v. 6|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA AVELINA PONDAL DE MAZZOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 20.000.— e.6|5 Nº 30.037 v.8|5|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse deslizado un error en el Boletín Oficial del 24|4 al 28 de abril de 1980.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a don ALFREDO NORBERTO OLIVIERI a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "Viviendas Guillermo A. Peña y Hno., Soc. Anonima, Soc. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Oliveri, Alfredo Norberto s| Daños y perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 40.000.— e. 6|5 Nº 2.150 v. 7|5|80

Nº 29

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 58, de la Capital Federal, cita y emplaza a D. DOBROSLAV JILEK para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Sucesión Antonio Baiguera, S.R.L., en liquidación c|Luja, Pedro Lucas s|Escrituración" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 35.000.— e. 6|5 Nº 2.416 v. 7|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en el expediente Nº 8.018, año 1977, caratulado: "Radio Fung, Soc. Com. Acc. y su socio solidario Manfredo Teicher s|incidente de calificación de conducta", se ha resuelto, con fecha 19 de febrero de 1980, calificar como culpable la conducta del socio solidario de la fallida, señor MANFREDO TEICHER. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 6|5 Nº 627 v. 6|5|80

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, se comunica, por cinco días, la quiebra de "TOGS S.A.", inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1.049, al folio 197, del libro 78, tomo "A", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 834, de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, y hace saber que la misma se decretó con fecha 24|4|80 y se nombró síndico al contador Pedro Antonio Giuliano, con domicilio en la calle Brandsen 1186, de Capital Federal. Se ha fijado la fecha 23 de julio de 1980 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así

también se fijó el 24 de setiembre de 1980, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias de este juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, so pena de considerarlos ineficaces, e intímasele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551|72.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 6|5 Nº 628 v. 12|5|80

Nº 20

El Juzgado Nacional Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "MOURIÑO MANUEL", expediente Nº 6.773; síndico, el señor José Alberto Monfil, con domicilio en Pje. Dr. R. Rivarola 193, 3º "12", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 4 de setiembre de 1980, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose, en su caso, hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|5 Nº 629 v. 12|5|80

El Juzgado Nacional Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "RELOJES SUDAMERICANA S.A.", expediente Nº 6.160; síndico, el señor Héctor Francisco Ureña, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de junio de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 25 de agosto de 1980, a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose, en su caso, hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|5 Nº 630 v. 12|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Leopoldo M. Tahier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Paraná 380/96, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días, a ESCOBAR S.R.L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Escobar S.R.L., s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 6|5 Nº 631 v. 6|5|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 27 de diciembre de 1979 se concedió la nacionalidad a LOLA GOLDS TEIN, con domicilio en Pje. Tres Lomas 550, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 6|5 Nº 635 v. 6|5|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paragauy 1457, Pº 2º, en autos: "Angelino, Angel Renato y otra c|Pagano, Derlis Vicente s|Sumario, daños y perjuicios, Accid. tránsito", cita a don DERLIS VICENTE PAGANO por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Firmado: Vicente D. Saravia Patrón. Juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1980. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 40.000.— e.6|5 Nº 2.134 v.7|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 4|80	FEDERICO LOPEZ	6|5	8| 5|80	1.749	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 4|80	MARCOS JOSE RANAZZO	6|5	8| 5|80	1.812	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 4|80	FLORA TEVES	6|5	8| 5|80	1.828	20.000
3	6	José María Irigaray	23| 4|80	JORGE GUILLERMO NUIN	6|5	8| 5|80	1.732	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	17| 3|80	SERAFIN GONCALVES MARQUES	6|5	8| 5|80	1.785	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	25| 4|80	JULIO GOMEZ	6|5	8| 5|80	1.767	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14| 4|80	GUILLERMO AGUERRONDO O GUILLERMO AGUERRONDO LOPEZ	6|5	8| 5|80	1.385	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9| 4|80	DOMINGO GABANI	6|5	8| 5|80	1.699	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 4|80	MARIA CERNE Y LUDOVICO RIJAVEC	6|5	8| 5|80	1.819	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	24| 4|80	PEDRO FIER	6|5	8| 5|80	1.860	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 4|80	MARCOS GROISMAN O GROISMAN BLANK	6|5	8| 5|80	1.757	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	23| 4|80	DORA MARQUEZ	6|5	8| 5|80	1.918	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 4|80	FRANCISCO FERRARI	6|5	8| 5|80	1.725	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 4|80	DOLORES VARELA DE PLATAS, JULIA PLATAS DE A Y AURORA PLATAS DE ARIAS	6|5	8| 5|80	1.697	20.000
10	19	Martín J. Durand	25| 4|80	MARGARITA CATALINA NICOLA DE ROBLEDO	6|5	8| 5|80	1.775	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzingi	18| 4|80	EMILIA DEVOTO	6|5	8| 5|80	1.698	20.000
11	21	Julio Campos	24| 4|80	DOMINGA VICENTA CORDOBA	6|5	8| 5|80	1.715	20.000
11	21	Julio Campos	23| 4|80	DIEGO RAUL MAGALLANES	6|5	8| 5|80	1.857	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 4|80	PEDRO JOSE GILABERTE	6|5	8| 5|80	1.900	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vicay	25| 4|80	EMILIO ALBERTO AGRAS	6|5	8| 5|80	1.745	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	15| 2|80	VICTORIO SIVORI	6|5	8| 5|80	1.852	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	23| 4|80	EMMA GALLARDO DE REGARD	6|5	8| 5|80	1.721	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 3|80	LIUBA BENIK DE NACHPITZ	6|5	8| 5|80	1.689	20.000
14	27	José Luis Caruso	29| 2|80	SUSANA CARMEN RODRIGUEZ DE AMADO	6|5	8| 5|80	1.831	20.000
15	29	José Eduardo Russo	31| 3|80	JOSE COZZO Y MARGARITA FIDANZA DE COZZO	6|5	8| 5|80	1.744	20.000
15	30	José Luis González	21| 4|80	ANA DI LELLO VDA. DE CASTIGLIONI	6|5	8| 5|80	1.696	20.000
15	30	José Luis González	31| 3|80	GUILLERMO ALFREDO BARCA	6|5	8| 5|80	1.693	20.000
15	30	José Luis González	16| 4|80	SALOMON CARLOS KOTLER Y ROSA KOTLER VDA. DE BASESKI	6|5	8| 5|80	1.883	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 4|80	BLANCA PEREZ DE ALVELO	6|5	8| 5|80	1.792	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20| 4|80	FRANCISCA ALVAREZ	6|5	8| 5|80	1.720	20.000
18	36	María Isabel Millan	23| 4|80	ISMAEL NICOLAS DE LA RIVA	6|5	8| 5|80	1.746	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 3|80	HUGO ANDRES KLEIN	6|5	8| 5|80	1.851	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 4|80	ROGELIO DOMINGO VINAN	6|5	8| 5|80	1.703	20.000
20	39	Luis José Carballido	17| 4|80	SERAFINA GIORDANO DE MASSO	6|5	8| 5|80	1.768	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9| 4|80	FAUSTO CARLOS FELIJ SAUZA	6|5	8| 5|80	1.738	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 4|80	OSVALDO RUBEN BESOSTRI	6|5	8| 5|80	1.711	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 4|80	FILOMENA LA GAMMA DE LETTIERI	6|5	8| 5|80	1.913	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 4|80	ALEJANDRINA BERNAT DE CASTRO RIPOLI	6|5	8| 5|80	1.718	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4| 3|80	BERNARDO PEDRO MENTA	6|5	8| 5|80	1.809	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 4|80	MARIA TERESA ANTONIA LECHARDOY DE DI LEL.	6|5	8| 5|80	1.758	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 3|80	MARIA VITTAR DE SITARAS	6|5	8| 5|80	1.756	20.000
26	51	Julio César Dávolos	18| 4|80	EVA MARIA AUBONE DE WEDEKINDT Y PEDRO CARLOS ARTURO WEDEKINDT	6|5	8| 5|80	1.829	20.000
27	53	Ana María Luaces	10| 4|80	ROBERTO RENDA	6|5	8| 5|80	1.726	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 4|80	ELIAS SILBERG	6|5	8| 5|80	1.825	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 4|80	AGUSTINA DE MORENOS REY DE NUÑO	6|5	8| 5|80	1.783	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 4|80	ANGELA FURFARO DE COMMISSO	6|5	8| 5|80	1.905	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|12|79	ERNESTINA MORA	6|5	8| 5|80	1.784	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 4|80	HECTOR RAFAEL AMENDOLARA	6|5	8| 5|80	1.842	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 4|80	ANTONIA MORRONE VDA. DE DE LUCA	6|5	8| 5|80	99.776	20.000

e. 6|5 Nº 1.592 v. 8|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a BENJAMIN CARLOS VILLAVICENCIO, a fin de que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 13.969, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 25 de abril de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 6|5 Nº 632 v. 12|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, en los autos: "E. F. A. c|Dimartino, Francisco Juan s|Cobro de pesos", cita y emplaza por dos días al demandado FRANCISCO JUAN DIMARTINO, para que dentro del 5º día de notificado comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Jorge Esteban Argento, secretario.

$ 28.000.— e. 6|5 Nº 2.101 v. 7|5|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo JORGE MARCIAL ROSALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3093|80, que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 25 de abril de 1980. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 6|5 Nº 633 v. 12|5|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 4 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 469 —año 1978—, a don HERNANDEZ, HUMBERTO, nacido en Purranqui, provincia de Llanquihue, Chile, el día 27 de enero de 1937, hijo de Fernández Guillermo y de Pilar Almonacid, casado, empleado y domiciliado en la calle Pellegrini 623, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 640 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 268 —año 1978—, a doña GOMEZ RIOS, LUDINA, nacida en Valdivia, provincia del mismo nombre, Chile, el día 1º de mayo de 1937, hija de Roberto Gómez y de Ana María Ríos, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Matheu 971, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 641 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 724 —año 1979—, a doña GUIÑEZ, BERNARDA DEL CARMEN, nacida en Llaima, Cautín, Chile, el día 9 de octubre de 1938, hija de Guiñez, Nemesio y de Gallardo Loreto, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Cramer 652, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 642 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 531 —año 1978—, a don GARRIDO JARA, ELEODORO, nacido en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, el día 24 de julio de 1932, hijo de Garrido, Aníbal y de Jara, Carmen, casado, empleado y domiciliado en la calle Richieri s|número, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 643 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980 ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 530, año 1978, a doña GONZALEZ, MARIA CELEDONIA, nacida en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, el día 3 de julio de 1951, hija de Gabino González y de Yolanda Alvarez, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Salinas La Aurora N. Levalle, Médanos.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 646 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 4 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 683 —año 1979—, a don IAQUINANDI, GINO, nacido en Nápoles, provincia del mismo nombre, Italia, el día 28 de marzo de 1923, hijo de Luis Iaquinandi y de María Iaquinandi, casado, empleado y domiciliado en la calle Zelarrayán 655, piso 4, depto. C, torre 3, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 636 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 4 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 499 —año 1978—, a don LOPEZ, FREDY EDGARDO, nacido en Lanco, provincia de Valdivia, Chile, el día 28 de agosto de 1960, hijo de Juvenal López y de Juana Esther Ordóñez, soltero, estudiante y domiciliado en la calle Huara 1653, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 637 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 4 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 372 —año 1978—, a doña HIGUERA, ILDA AURORA, nacida en Cunco, provincia de Cautín, Chile, el día 30 de marzo de 1929, hija de Higuera, Luis y de Arriagada, Emelina, viuda, ama de casa y domiciliada en la calle Catamarca 250, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 638 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 4 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 187 — año 1978—, a doña HUENCHUMIL, BERTA, nacida en Pitrufquen, provincia de Temuco, Chile, el día 28 de agosto de 1946, hija de René Huenchumil y de Carmela Queupan, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Morel 276, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 639 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980 ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 543, año 1978, a doña GONZALEZ, MARIA GABRIELA, nacida en Rancagua, provincia de O'Higgins, Chile, el día 10 de diciembre de 1946, hija de González, Alberto, y de Jara, Zoila Luz, casada, empleada y domiciliada en calle Segunda Brasil 573, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 645 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980 ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 772, año 1979, a doña GALLARDO, MARIA ELISA, nacida en Villarrica, provincia de Cautín, Chile, el día 23 de abril de 1950, hija de Gallardo, José, y de Medina del Mira, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Sargento Iturra 2351, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 648 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 4 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina, por expediente Nº 442 —año 1978—, a doña LARA, FELINA MISAELA, nacida en Lonquimay, provincia de Malleco, Chile, el día 28 de marzo de 1946, hija de Manuel Jesús Lara y de Humilde Julia Quilodrán, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Coulin sin número, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 644 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 4 de marzo de 1980 ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 331, año 1978, a don LUENGO, ANCELMO ESTEBAN, nacido en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, el día 25 de abril de 1951, hijo de Alejandro Navéz Luengo y de Ana Celeste Care, casado, empleado y domiciliado en la calle Carlos Gardel 2042, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 647 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 4 de marzo de 1980 ha otorgado la nacionalidad argentina, por Expediente Nº 291, año 1978, a don GUZMAN, GUSTAVO HERALDO, nacido en Mafil, provincia de Valdivia, Chile, el día 11 de noviembre de 1958, hijo de Oscar Segundo Guzmán y de María Yolanda Ortega, casado, empleado y domiciliado en la calle Alberdi 3340, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 649 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secret. Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 748, año 1979, a don GUERRA THOMAS, ESMILDO ELIAS, nacido en María Elena, provincia de Antofagasta, Chile, el día 14 de abril de 1932, hijo de Guerra, Pinto Francisco y de Thomas, Irene, casado, viajante y domiciliado en la calle Balboa 2040 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 650 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secret. Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 26.584, año 1977, a don GUZMAN LEAL, MARIO ALCIDES, nacido en La Unión, provincia de Valdivia, Chile, el día 14 de junio de 1931, hijo de Florencio Guzman y de Laura Ester Guzman, casado, chapista y domiciliado en la calle Matheu 1051 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 651 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secret. Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 27.165, año 1978, a don GATICA, JOEL PATRICIO, nacido en Angol, provincia de Valdivia, Chile, el día 18 de julio de 1948, hijo de Miguel Gatica y de Rosa Elcira Cabrera, casado, empleado y domiciliado en la calle Sarmiento 983 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 24 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 652 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secret. Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 639, año 1978, a don JERES JEREZ, JOSE HERMINDO, nacido en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, el día 11 de setiembre de 1934, hijo de Agustín Jerez y de María Donatila Higuera, soltero y domiciliado en la calle 9 de julio de 2900 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 24 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 653 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secret. Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 673, año 1979, a doña GODOY, IRMA ELIANA, nac. en Los Laureles, provincia de Temuco, Chile, el día 24 de diciembre de 1948, hija de Felidor Godoy y de Ida del Carmen Ramírez, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Rosario 2107 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 24 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 654 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 60 —año 1978—, a don GODOY RAMIREZ, CARLOS HUGO, nacido en Los Laureles, provincia de Valdivia, Chile, el día 20 de diciembre de 1956, hijo de Celidor Godoy y de Ida del Carmen Ramírez, casado, empleado y domiciliado en la calle Juan Molina 2105 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 24 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 655 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 214 —año 1978— a don KERSCHER, RODOLFO FRANCISCO, nacido en Sucre, provincia Oropresa, Bolivia, el día 28 de julio de 1931, hijo de Franz Xavier Kerschner y de Ayda Villa Gómez, casado, agricultor y ganadero, domiciliado en la calle Zapiola 890 de esta ciudad de Bahía Blanca.

Baría Blanca, 24 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 656 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente número 225—año 1978— a D. GONZALEZ HERNANDEZ ILDA ELENA, nacida en Villarrica, provincia de Cautín, Chile, el día 26 de febrero de 1933, hija de Manuel González y Teresa Hernández, casada, modista y domiciliada en la calle Sixto Laspiur 1226, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 24 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 6|5 Nº 657 v. 6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 17 de marzo de 1980, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 652 — año 1978— a don LLANCAFIL, JOSE ANDRES, nacido en Villarrica, provincia de Cautín, Chile, el día 10 de enero de 1942, hijo de Dionisio Llancafil y de María Sixta Rodríguez, soltero, empleado y domiciliado en la calle Chancay 1012 de esta ciudad de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 24 de abril de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.6|5 Nº 658 v.6|5|80

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Sec. del Dr. Alberto Oscar Aragone hace saber que se ha dictado la sg. sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don ARMANDO ESCOBAR ESPINOZA, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona. Juez Federal.
Salta, 24 de abril de 1980. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e.6|5 Nº 659 v.6|5|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Alberto Oscar Aragone, hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina a don PEREZ PEREZ, JOSE, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 24 de abril de 1980. — Alberto Oscar Aragone, secretario.
e.6|5 Nº 660 v.6|5|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "CONSORCIO COP. LAVALLE 2327|31 c| BRUDER, JOSE y otros s|cobro de expensas" (Exp. 45.005) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de mayo a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad 72 del 5º piso identificada con el Nº 8 del edificio Lavalle 2327|31. Superficie cubierta 78,76 m2. Porcentual 0,58 por ciento. Desocupada. Base pesos 1.552.346. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Visitar miércoles 7 y jueves 8 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 54.000 e.6|5 Nº 2.242 v.8|5|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos CARRIL, JESUSA s|sucesión, Expediente 18.405, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de mayo de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 19, Departamento 15, piso 2º, de la finca calle Carlos Pellegrini Nº 1051, Capital Federal. Superficie cubierta 64,44 m2. Porcentual 1,47 por ciento. Ad corpus. Consta de tres habitaciones, baño y cocina. Desocupado. Base $ 5.404.337. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales $ 47.910 (fs. 136) y O. Sanitarias $ 156.585 (fs. 133). Por expensas comunes, al 18|2|80 (fs. 138), pesos 1.722.757. Visitas: días hábiles de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 108.000 e.6|5 Nº 2.251 v.8|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "KEPPLER Y CIA. S.R.L. c|FIBROTECNICA s|ejecutivo", que el martillero Esteban F. Barlett rematará el día 12 de mayo de 1980, a las 16 horas, en la calle Talcahuano 479, los siguientes bienes: Una máquina de calcular marca Olivetti, modelo Multisuma 20, eléctrica, Nº A.631565, funcionando. Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexicon 80, sin número a la vista. Dos escritorios con 6 cajones cada uno, metálicos, con mesada de fórmica. Se exhiben diariamente de 14 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen Nº 566, piso 2º, D. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 52.000 e.6|5 Nº 2.302 v.7|5|80

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días en autos "VICOMER S.A. c|DOVELLA, ROBERTO y otro s|ejec." Expediente 48.570 que el martillero José M. Perillo rematará el 9 de mayo, a las 15 horas, en Godoy Cruz 2451, exhibiéndose en días hábiles de 9 a 15 horas: estéreo combinado de pie Kem Braun cambiador automático s|n visible con radio y gabinete de madera lustrada, funcionando, con 2 paneles de audio parlantes, madera lustrada y tela pintada negro, naranja y marrón, al parecer marca Integrafon. Juego de living de madera y metal color negro, de 2 sillones de 2 cuerpos y 1 de 3 cuerpos con almohadones respaldo y asiento tapizados en tela rústica color negro y gris. Juego comedor de madera con mesa rectangular de 2,80 x 1 metro, 6 sillas haciendo juego en cuerina color bordeaux y baihut de 4 puertas 1 volcable y 3 cajones exteriores tapa de vidrio de 2,80 ancho x 0,40 de fondo y espejo de 15 paneles de 2,80 x 1,20 metros. Sin base y al mejor postor, comisión 10 por ciento, en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 68.000 e.6|5 Nº 2.128 v.7|5|80

Nº 20

El Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, anuncia durante tres días en autos: "DE LA FUENTE, ANDRES c|LAHITTE, ADOLFO s|Ejecutivo", Expte. número 6.111, la subasta del siguiente bien: una propiedad en Morón, partido del mismo nombre, en Av. Pierestegui 1740, edificada en un terreno de 380,10 ms. cuadrados. Consta de un galpón al frente y vivienda al fondo de 3 dormitorios, baño y cocina, ocupada por el demandado. — Base: $ 17.615.565. Al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado boleto 5 por mil; todo en efectivo. Visitas: 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán el martes 13 de mayo a las 14 horas, en la Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. Más informes: oficina del martillero y Juzgado anunciante.
Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 78.000.— e. 6|5 Nº 2.154 v. 8|5|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 a cargo del doctor Alberto R. Dibar, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "FRONTERA, RICARDO O. c|DELLA ROSA, ADRIANA M. y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de mayo de 1980 a las 11 horas en Avda. San Martín 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automóvil usado, marca Torino, modelo TS del año 1971, con motor Tornado número 7078706, y chasis marca Torino número 624-07942, totalmente equipado y para uso particular. Dominio C 405852 en el estado en que se encuentra. base pesos 14.000.000. Seña 30 por ciento. comisión 10 por ciento. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Expediente Nº 212087.
Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Jorge J. Peirano, secretario interino.
$ 78.000.— e. 6|5 Nº 2.248 v. 8|5|80

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en autos: "ZONAS S.A.C.F.I.A. c| JAIME, NORA I. y otra Ejec." Expte. Nº 140.140|79, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 10 de mayo de 1980, a las 10 horas, en calle Segurola 325, Capital, lugar donde se exhiben, los días 8 y 9 del mismo, de 15 a 18 horas los siguientes bienes: Una heladera mostrador con vitrina y tres puertas, de estructura metálica, tapa fórmica s|marca, s|número, con motor eléctrico acoplado; un horno enlozado, marca Casares con 5 mecheros y una puerta s|número; una estantería metálica desarmable, de tres secciones, de cuatro estantes cada una, sin base al contado, comisión 10 por ciento, se entregan en el estado que se encuentran.
Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — El Secretario.
$ 52.000.— e. 6|5 Nº 2.231 v. 7|5|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9 de Capital Federal, comunica por tres (3) días que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 19 de mayo de 1980 a las 14 horas en el local de ventas de calle Tacahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Terex modelo 8240, Serie número 11.875, motor diesel General Motors modelo GM-8V71, serie Nº 70837030 de 275 HP usado completo año 1969. Base pesos 150.280.000, seña 30 por ciento, comisión: 10 por ciento al contado dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción de Capital Federal, entrega previa aprobación de subasta. El bien se exhibirá en días hábiles de 9 a 12 horas en el depósito de la actora, ubicado en ruta Panamericana Km. 34, acceso a Pilar provincia de Buenos Aires, medida ordenada en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.F.I.A. c|OLEOHIDAULICA SANTIAGO DEL ESTERO S. A. y otro s|Ejec. prendaria" Expte. número 10.735|79.
Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — El Secretario.
$ 90.000.— e. 6|5 Nº 2.249 v. 8|5|80

Nº 20

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en autos "AUTOGRAD S.A.C.I.F. c|PIÑEIRO GUILLEN MIRTA G. s| ejecución prendaria", Expte. Nº 182.774, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", Tel. 46-0633), rematará el día viernes 23 de mayo de 1980, a las 11.30 horas en la Avenida Córdoba 3624, Capital, el siguiente bien: Un automóvil sedán 4 puertas, color negro, marca Peugeot, modelo 404 D - 9015, año 1978, motor Diesel indenor Nº D. 15864, chasis Peugeot 3132516, afectado a uso público. Base $ 10.452.000. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición los días 19, 20, 21, 22 de mayo 1980, de 10 a 12 horas, en Av. Córdoba 3624, Capital Federal. Nota: Para el caso de fracasar la primera subasta, el bien, luego de media hora de espera, saldrá a la venta con la base de $ 5.226.000.
Buenos Aires, 28 de april de 1980. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 102.000.— e. 6|5 Nº 2.250 p. 8|5|80

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I. I.A., c/PIVA, HUGO M., y otro, s/ejecución prendaria", Expediente Nº 158.937, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 19 de mayo de 1980, a las 9 horas, en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor marca Fiat tipo 128, modelo CL año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1 038 3552426, chasis marca Fiat Nº 128A 7001501, Dominio B 1564851, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 19.248.000. Seña 30 % Comisión 10 %, al contado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1980. — Juan José Caprin, secretario.
$ 72.000.— e. 6|5 Nº 2.246 v. 8|5|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día, en autos: "BENLOLO, MIGUEL LUIS, c/TEJEDURIA PALERMO S.R.L., s/despido", Expediente Nº 29.745, que el martillero Domingo Alvarez, Matrícula 1.476, Fº 565, Lº 43, domiciliado calle San Martín 617, piso 3º A, Teléfono 31-5903, Capital, rematará, el día 8 de mayo de 1980, a las 11 horas, en el salón de calle Humberto I 2042 sin base, al contado y al mejor cpostor. Comisión 10 %. Entrega en el acto, previo pago total en efectivo, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal: Una máquina circular para tejido de punto marca Fukuano, modelo PFL, diámetro 30, Serie 7222370, art. 1860- 20, año 1972, desarmada, motor Tozhiho. — Una máquina circular tipo industrial igual que la anterior, para tejido de punto marca Jacguard, patente Nº 2082-127, 1986-295, desarmada, con motor sin marca visible Nº 68405, y una máquina para devanar tejido tipo industrial, sin marca ni número visible, compuesta de 22 husos con motor acoplado marca Ferraris 2553. — Dichas máquinas se encuentran en exhibición en el depósito de calle Río Cuarto 1490, Capital, en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas, entregándose en el estado que se encuentran, no admitiéndose ninguna clase de reclamos. Estando ordenado su libramiento sin cargo.
Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Miguel Tomás Capó, secretario.
e. 6|5 Nº 634 v. 6|5|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO JOSE PAGLILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — Jorge Ricardo Vicela, secretario.
$ 20.000.— e.2|5 Nº 156 v.6|5|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|4 al 29 de abril de 1980.

Nº 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO DUGO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1980. Luis José Carballido secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|4 al 30|4|80.
$ 20.000 e. 5|5 Nº 96.189 v. 7|5|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, llama a estar a derecho por el término de quince días en el juicio: Iarruye Roberto y otro s/posesión adquisitiva a don: CLAUDIO RODRIGUEZ, titular de dominio de la finca sita en Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2442, de Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 32.000 e. 5|555 Nº 2.092 v. 6|5|80

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA ZYSLA MUSKES y|o SOFIA MUOSKES y|o CHANA ZYSLA MUSZKES de ROSENTAL y de don AARON ROSENTAL y|o AARON ROSENTAL SPILMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1980. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 20.000 e. 5|5 Nº 720 v. 7|5|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 2|5|80.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados: "Gauna, Luisa De Los Angeles, s/cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 999812|0, Solicitud 883388, sobre el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Urquiza, por la suma de siete millones quinientos veinte mil seiscientos treinta y dos pesos, con vencimiento el 26|9|79, a nombre de LUISA DE LOS ANGELES GAUNA. — El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 330.000.— e. 30|4 Nº 1.506 v. 21|5|80

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA ROSSELLO y WALL o MAGDALENA ROSSELLO WALL o MARIA MAGDALENA ROSELLO y VALL o MAGDALENA ROSELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1980. — Jorge A. Guagliardi, secretario.

$ 20.000 e. 2|5 Nº 99.613 v. 6|5|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|4 al 25|4|80.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en los autos: "Colomer, Enrique Alberto, s/ausencia", cita y emplaza a don ENRIQUE ALBERTO COLOMER por el término de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1980. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 60.000.— e. 30|4 Nº 1.593 v. 7|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de CENTRO INFANTIL S. R. L., con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 2202|06, de Capital. Fíjase hasta el día 23 del mes de mayo de 1980, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 6 de mes de agosto de 1980, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, su pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado artículo 93, 94 (incisos 4º y 7º de la Ley Nº 19.551). El señor síndico es el contador.......... con domicilio en la calle...........

Buenos Aires, 23 de abril de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30|4 Nº 525 v. 7|5|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACEA, CELSO ANDRES, expediente Nº 43.909, con domicilio en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de Capital. Fíjase hasta el día 8 del mes de agosto de 1980 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 10 de octubre de 1980, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (artículos 93, 94, incisos 4º y 7º de la Ley Nº 19.551). El síndico es el contador Jorge Moquezde Mazalan, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 784, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 21 de abril de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30|4 Nº 526 v. 7|5|80

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, desempeñada por el suscripto, de conformidad con lo dispuesto en las actuaciones caratuladas: "PROVENCOR, CIA. FINANCIERA S. A. s|Cancelación", se hace saber que los formularios de certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nº 206.468 al Nº 206.500, en blanco, con solo la firma del director prosecretario Sr. Alberto Halac, cuya cancelación fuera decretada por auto de fecha 25 de febrero de 1980, fueron objeto de denuncia por sustracción, por parte de la firma Provencor, Compañía Financiera S. A. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, abril 1º de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 300.000.— e. 16|4 Nº 98.688 v. 7|5|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PECCI FONTANA, MAGDALENA y otro s|cancelación de certificado", dictóse la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. Por presentado, por parte y constituido el domicilio. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. L. 5.965.63, ratificado por Ley Nº 16.478, y previa caución juratoria que ofrecerán los peticionantes en legal forma decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, Nº 83.387, con vencimiento el 4|2|80, por valor de pesos once millones doscientos cincuenta mil (11.250.000.-), emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata con fecha 3|1|80. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 21 de febrero de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 660.000.— e. 22|4 Nº 99.880 v. 13|5|80

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "De la Riva, Jerge, y otro, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 341462, emitido por el Banco de Londres y América del Sur, casa central, con vencimiento el 16 de julio de 1979, por un importe de pesos 7.250.000, por un plazo de 35 días, a un interés nominal del 81 %, correspondientes a una tasa efectiva del 118,17 %, a la orden indistinta de ENRIQUE DAVID BERRO y JORGE DE LA RIVA. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1980. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 270.000.— e. 30|4 Nº 1.529 v. 21|5|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, hace saber en autos "CHIPRUT, SAMUEL s|quiebra", que tramitan por ante el mismo, que se han regulado los siguientes honorarios: Ciento cincuenta mil pesos los del doctor Luis Soffer, letrado de la convocatoria hoy fallida; veinte mil pesos y cuarenta mil pesos, respectivamente, los de los apoderados de la misma parte doctores Cecilia Groisman y Hugo Volij; doscientos cincuenta mil pesos los del síndico Julio Carvajal; sesenta mil pesos los del escribano inventariador Marcos Melgarejo; doscientos cincuenta mil pesos los del liquidador don Mauricio Jenik y ciento veinte mil pesos los del letrado del mismo, doctor Julio M. Rojt. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 44.000 e. 5|5 Nº 2.008 v. 6|5|80

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra SELENE QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Síndico Jaime Gerszenson, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9º, E, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de junio de 1980. — Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 22 de agosto de 1980, a las 9 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los que concurran. — Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros, sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico. — e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — f) Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 28 de 1980. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretario.

e. 5|5 Nº 581 v. 9|5|80

Nº 7

El señor Juez Nacional de Comercio Dr. Juan Carlos Carvajal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 7, hace saber que en autos: "ARROYO, MIRTA DEL CARMEN c|COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S.A. s|Cancelación de Título", en trámite ante la secretaría Nº 50 se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.267, librado por Compañía Financiera Corfar S. A., por $ 2.073.800 a la orden de Mirta del Carmen Arroyo, autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurridos 60 días desde la publicación del último edicto, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 270.000.— e. 16|4 Nº 98.788 v. 7|5|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES METALURGICOS ALMACO S.A. Síndico: Contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en Cuba 2668, piso 6º C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1980; la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 21 de agosto de 1980, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus bienes, libros y papeles en 24 horas y a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 29|4 Nº 485 v. 6|5|80

Hugo Darío Maciel (h) Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, hace saber que por auto del 22 de marzo de 1980 se ha ordenado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 714.412 por la suma de pesos 17.200.000.- operación 2322-5505 con vencimiento el 7 de marzo de 1980 a nombre de ANTONIO CICCIOLI, librado por el Banco de Londres y América del Sud, autorizándose su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 1º de abril de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 270.000.— e. 17|4 Nº 98.950 v. 8|5|80

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por 15 días y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 89 D.L. 5.965|63, que en los autos "VIVIAN ELSA y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.700.331, emitido el 23 de enero de 1980 y vencimiento el 27 de febrero de 1980, por dieciocho millones novecientos ochenta y cinco mil cuarenta pesos, por el Banco de Intercambio Regional (BIR), Suc. 54, Callao y Alvear, Capital, a la orden de Elsa Vivián y Norma Vivián, autorizando su pago transcurridos 60 días contados desde la publicación del último edicto de no mediar oposición de terceros.

Conste que el presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 390.000 e. 5|5 Nº 1.960 v. 23|5|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de STORER S.A.C.I.F., habiendo sido designada síndica la contadora Nora Celia Gurovich, con domicilio en la calle Montevideo 665, piso 9º, oficina 901, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de agosto de 1980, habiéndose fijado la reunión de la junta de acreedores para el día 13 de octubre de 1980, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de abril de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 90.000 e. 2|5 Nº 1.870 v. 8|5|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "Rowi Argentina S.A. I.C., s|quiebra", comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1980 se ha decretado la quiebra de ROWI ARGENTINA S.A.I.C., hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de junio de 1980, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de agosto de 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley número 19.551. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. El síndico designado en autos es contador Samuel Mordoj, con domicilio en la calle Larrea Nº 541.

Buenos Aires, 23 de abril de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 29|4 Nº 496 v. 6|5|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica, por cinco días, la quiebra de FIME S.A.I.F. y A., con domicilio en Pepirí 642|643, o Pedro Ignacio Rivera, 6º piso "A". Es síndico el contador Jorge Emilio Dours, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justifi-

cativos de sus créditos hasta el 20 de mayo de 1980. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 1º de agosto de 1980, a las 10 horas, la que se celebrará en la sala del juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 18 de abril de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e. 2|5 Nº 563 v. 8|5|80

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 15 días en autos: "FERNANDEZ, FLORENCIO s/cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferible número 128.647/4 por $ 3.329.879 y el número 129.837/2 por $ 88.302.418 del Banco Intercambio Regional, y el Nº 0257937/3 por $ 1.862.297 del Banco de la Nación y que se autorizará su pago si no se dedujese la oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 8 de abril de 1980. — Emilio Perea, secretario.

$ 210.000.— e. 17|4 Nº 98.994 v. 8|5|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos "NAON LADISLAO JOSE s|cancelación", se ha dispuesto de acuerdo con el art. 89 del Decreto-Ley número 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Ladislao José Naón, Graciela Luisa Naón y Susana Inés Naón, bajo Nº 192.349, operación 27.724, por valor nominal de $ 2.500.000, devengando un interés de $ 189.383, lo que hace un total de $ 2.689.383, emitido por "Compañía Financiera Universal S. A." calle Suipacha 375, con fecha 24|12|1979 y vencimiento el 28|1|1980, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1980. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 420.000 e. 5|5 Nº 1.939 v. 23|5|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos "SPERANZA ROQUE s|Quiebra", que a los efectos de lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley número 19.551 fíjase la fecha del día 22 de mayo de 1980 debiendo presentar el síndico el informe que dispone el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 30 de junio de 1980 y el informe a que se refiere el Art. 40 de la misma ley el día 31 de julio de 1980. A los efectos del Art. 96, inciso 2º de la Ley Nº 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 27 de agosto de 1980, a las 10 horas. Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, inciso 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho Art. También deberá dentro de 48 horas constituir dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevléneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del Art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. El 28 de agosto de 1979 fue nombrado síndico el contador Salomón Yabo, domiciliado en Gurruchaga 2218, 6º piso, oficina 12.

Buenos Aires, 14 de abril de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|4 Nº 527 v. 7|5|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, en autos: "LAURIA, ALDO E. y otra, sobre cancelación $ 43.493.251", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por 30 días, transferible, titular Aldo Elio Lauría orden indistinta con Elba Nelly Lauría, Nº 8.273.572, del Banco de Italia y Río de la Plata, Casa Central, emitida el 25|2|1980, por la suma de $ 41.416.740 a su vencimiento el 26|3|1980 importará la suma de $ 43.493.251. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Marcelo O. Gebhardt, secretario.

$ 270.000 e. 5|5 Nº 2.010 v. 23|5|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Cap. Federal, comunica que en los autos: "SOTERA, ALMADA s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 0319050, emitido el 23|4|79, por el Banco de Intercambio Regional (Sucursal Roque Sáenz Peña), con vencimiento el 28|5|79, por un monto de $ 4.052.044 a una tasa del 81 % anual. El aludido certificado está a nombre de Almada Sotera, con domicilio en Don Bosco 23, 4to., "9", Bernal, Prov. de Buenos Aires. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará a pagar el documento referido precedentemente a la peticionante de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 420.000.— e.13|4 Nº 99.341 v.9|5|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, del Dr. Dámaso José Uriburu Montes, comunica por cinco días, en autos: "Discon, Organización Sudamericana Diseño Contemporáneo S.C.A. s|quiebra"; síndico: Luis Alberto Pons, con domicilio legal en Solís 615, piso 1º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores del fallido, señor HECTOR RAMON LUDUEÑA, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de mayo de 1980. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 5 de agosto de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

e. 2|5 Nº 564 v. 8|5|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "Amaya, José Enrique y otro s|cancelación de documento", hace saber que en fecha 17 de diciembre de 1979 se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 004.046, por $ 2.035.000 con más de un interés de $ 160.569, emitido por el Banco Juncal a nombre de JOSE ENRIQUE AMAYA y MARIA EVA LOMBERTI; lugar de pago: Florida 239, Capital Federal; vencimiento: 27 de agosto de 1979; y que se procederá a su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, abril 15 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 00.218 v. 14|5|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días que en los autos: "NIRO, JOSE y otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1153956|6, emitido con fecha 10 de setiembre de 1979, por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Boca del Riachuelo, a la orden de José Niro y de Carlos Miguel Niro, con domicilio en Nicaragua 4563, Capital Federal, con vencimiento al 9 de noviembre de 1979, con una tasa nominal del 89 % y efectiva del 131,71 %, con un importe depositado de $ 1.700.000 y un total de $ 1.948.712. Adviértese, que se ha autorizado el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, si no mediare oposición.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000.— e.30|4 Nº 1.542 v.21|5|80

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 15 días a formular oposición a tenedor certificado plazo fijo Nº 058868, emitido por Dar S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles, a favor de EMILIO PEDRAZZINI y HAYDEE CORA GARIN de PEDRAZZINI, plazo 60 días, interés 83 por ciento, monto pesos 5.683.928. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 210.000.— e. 22|4 Nº 99.878 v. 13|5|80

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Intsancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Héctor María Kiernan, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, febrero 21 de 1980. Y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 6.759 por la suma de pesos un millón de capital, siendo la firma receptora la COMPAÑIA FINANCIERA DEVOREAL S.A., con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 1979, siendo el beneficiario Luis Barbo, con domicilio real en la calle Nogoyá 5339 de esta capital, y el lugar de pago era la institución mencionada precedentemente. — Héctor María Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 300.000.— e. 24|4 Nº 483 v. 15|5|80

Se hace saber por el término de 15 días, que en los autos: "RAPELA, DANIEL M. y otra s Cancelación", el Juzgado Nacional en lo Comercial de esta Ciudad, Nº 19, Secretaría Nº 37, ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 0105418 3, pesos un millón siete mil dieciséis de capital, vencimiento: 20 de setiembre de 1979: firma receptora: Banco Nación Argentina, Sucursal A.C.A. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 210.000.— e.16|4 Nº 98.829 v.7.5.80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría 43, comunica por 15 días que en autos "FERNANDEZ, RAUL s|cancelación", Expte. Nº 6.796, se decretó la cancelación del documento certificado plazo fijo transferible emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal La Paternal Nº 701.033, con vencimiento el 16 de enero de 1980, a nombre de Raúl Fernández. — Pagadero en Capital, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días.

Buenos Aires, abril 9 de 1980. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 240.000 e. 24|4 Nº 00.380 v. 15|5|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos "BACAICOA, CARLOS ALBERTO s|extravío de documento", ordena publicar por quince días: Se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible expedido el 2 de noviembre de 1979 por la suma de $ 1.756.985, con fecha de vencimiento el 3 de diciembre de 1979 que lleva el Nº 15.704, otorgado por el Banco Palmares, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad tomadora de de dicho certificado, autorizándose el pago del referido documento a su beneficiario luego de sesenta días posteriores a la última publicación de edictos y siempre que en el intervalo no se produjera oposición.

Buenos Aires, 15 de abril de 1980. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 390.000 e. 5|5 Nº 1.986 v. 23|5|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 15 días en autos: "CASALE, NAIR GLADIS s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 428.313, por pesos 9.369.628 con vencimiento el 16|IV|80, cuenta abierta en el banco de Londres y América del Sud en la Sucursal Almagro, por el plazo de 35 días y al interés del 60 % anual siendo emitido a nombre de Nair Gladis Casale. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1980. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 240.000.— e.21|4 Nº 99.520 v.12|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	2| 4|80	RICARDO ROBERTO FARINA	5|5	7|5|80	1.402	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 2|80	ISRAEL ICIKSONAS	5|5	7|5|80	1.630	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 4|80	SALOMON LAMDAN	5|5	7|5|80	1.461	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 4|80	ARMANDO OSCAR VIGNOLI	5|5	7|5|80	1.567	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31| 3|80	ALFREDO MAXIMO LLARYORA	5|5	7|5|80	1.575	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	24| 4|80	EMILSE CANDIDA CAPRILE DE COTIGNOLA	5|5	7|5|80	1.469	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	24| 4|80	JULIA MASSONI DE NERVEGNA	5|5	7|5|80	1.523	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 4|80	ERNESTO ROSENBAUM	5|5	7|5|80	1.555	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 4|80	ROMEO CAPOVANI Y ROSA BUSELLI DE CAPOVANI	5|5	7|5|80	1.472	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	15| 4|80	CATALINA CULLARI DE CULLARI	5|5	7|5|80	1.614	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19| 4|80	ALBERTO AGUSTIN APRILE	5|5	7|5|80	1.681	20.000
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	25| 2|80	MATEO GUTIERREZ	5|5	7|5|80	1.471	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9| 4|80	EMILIO JUAN CALZIA	5|5	7|5|80	1.641	20.000
11	21	Julio Campos	22| 4|80	EDUARDO FREYER SPANGENBERG	5|5	7|5|80	1.597	20.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	15| 4|80	RODOLFO MARIO REY	5|5	7|5|80	1.477	20.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	17| 4|80	ELENA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	5|5	7|5|80	1.550	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	25	Susana M. Lima	23| 4|80	CLARA KUTSCHE	5|5	7|5|80	1.476	20.000
13	25	Susana M. Lima	22| 4|80	FRANCISCO RIZZO, MARIA TRAPASSO DE RISSO, LUIS RIZZO, JUAN CARLOS RIZZO Y FRANCISCO RIZZO Y TRAPASSO	5|5	7|5|80	1.658	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 4|80	RAMON HECTOR ADELL	5|5	7|5|80	1|539	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 4|80	BERNARDO KANDEL	5|5	7|5|80	1.635	20.000
14	27	José Luis Caruso	25| 4|80	HAYDEE MARGARITA DE GREGORIO DE CAPOBIANCO	5|5	7|5|80	1.642	20.000
15	29	José Eduardo Russo	23| 4|80	ROBERTO BRUNO BERGAGLIO	5|5	7|5|80	1.631	20.000
15	30	José Luis González	22| 4|80	FAUSTINO NARCISO FERNANDEZ	5|5	7|5|80	1.509	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 4|80	HUMBERTO MANCINI	5|5	7|5|80	1.504	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 4|80	RICARDO BERNARDO	5|5	7|5|80	1.652	20.000
17	34	Martín Amorortu	28| 3|80	MARIA DEL CARMEN DIAZ DE GRAÑA	5|5	7|5|80	1.598	20.000
17	34	Martín Amorortu	21| 4|80	ALEJANDRINA MARIA MARCELINA MARTY	5|5	7|5|80	1.540	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 4|80	ANA FEGA BERMAN DE PIPKIN	5|5	7|5|80	1.484	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 4|80	HUMBERTO ENRIQUE MARCUCCI	5|5	7|5|80	1.508	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 2|80	JOSEFA ALVAREZ DE COLOMBO Y FRANCISCO COLOMBO	5|5	7|5|80	1.469	20.000
18	36	María Isabel Millán	25| 3|80	EVA BERTOLATTI	5|5	7|5|80	1.646	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25| 4|80	BALBINA MENDEZ DE MOSCHINI	5|5	7|5|80	1.558	20.000
20	39	Luis José Carballido	17| 4|80	MANUEL DOMINGUEZ	5|5	7|5|80	1.485	20.000
20	39	Luis José Carballido	11| 4|80	PERCY MARIO LEMOS	5|5	7|5|80	1.629	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18| 4|80	LAZARO GOLDSTEIN	5|5	7|5|80	1.586	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24| 4|80	INOCENCIO GONZALEZ Y TERESA TRIPICCIO	5|5	7|5|80	1.590	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 4|80	MIGUEL ARCANGEL CARRIERI Y MARIA LUCIA SPINAZZOLA DE CARRIERI	5|5	7|5|80	1.532	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	25| 4|80	DOLORES CEJAS	5|5	7|5|80	1.488	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	22| 4|80	ANDRES GOMEZ DIAZ	5|5	7|5|80	1.594	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 4|80	RODOLFO ROBERTO RODRIGUEZ	5|5	7|5|80	1.470	20.000
26	51	Julio César Dávolos	10| 4|80	CELERINA LOPEZ	5|5	7|5|80	1.678	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4| 3|80	BARTOLOME COSTA	5|5	7|5|80	1.655	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 4|80	JOSE OPATTI O JOSE OPATICH	5|5	7|5|80	1.478	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 3|80	BIASIA RUBIN DE WAINER O WAJNER Y GDALE WAINER O WAJNER	5|5	7|5|80	1.487	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 4|80	DOLORES PEREYRA DE COBELO	5|5	7|5|80	1.507	20.000
29	55	Dora Mariana Gesualdi	1º| 4|80	MANUEL JOSE SAEZ	5|5	7|5|80	1.679	20.000

e. 5|5 Nº 1.591 v. 7|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran ara que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1| 4|80	OFELIA SALADINI DE REBECCHI	2|5	6|5|80	1.410	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 4|80	SALVADOR CAMPOREALE	2|5	6|5|80	1.330	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 4|80	SALVATRICE VENEZIA DE FOTI	2|5	6|5|80	1.199	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 4|80	HECTOR ANTONIO DIL	2|5	6|5|80	1.189	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 4|80	REINALDO ANTONIO PANTAROTTO	2|5	6|5|80	1.175	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	7| 4|80	MARIA LUISA SCIGLIANO DE LARI	2|5	6|5|80	1.258	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 3|80	SALVADOR FARACE	2|5	6|5|80	1.386	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 4|80	MAURO MEZZINA	2|5	6|5|80	1.440	20.000
3	6	José María Irigaray	17| 4|80	JOSEFA COBAS DE CUESTA	2|5	6|5|80	1.340	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	18| 4|80	RAFAEL SQUILLACE	2|5	6|5|80	1.174	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	17| 3|80	MARIA LUISA JUANA CAPELLI VDA. DE CAPELLI	2|5	6|5|80	1.321	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 4|80	MARIO ROQUE PAPA	2|5	6|5|80	1.192	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18| 4|80	ALEJANDRA SZTUK DE RYSZKIEWICZ	2|5	6|5|80	1.180	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	31| 3|80	MARIA TERESA PAPALEO	2|5	6|5|80	1.265	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 4|80	ARMANDO ORESTE AGUIRRE	2|5	6|5|80	1.378	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14| 4|80	TEODORO RAUL MARTINEZ	2|5	6|5|80	1.328	20.000
6	11	Hugo Carrillo	16| 4|80	ARMANDO BARBA	2|5	6|5|80	1.260	20.000
6	11	Hugo Carrillo	14| 4|80	RINA PORRETTI DE TESSIER	2|5	6|5|80	1.257	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18| 4|80	ROSA SOLEDAD LARA DE CABRERA	2|5	6|5|80	1.235	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 4|80	JOSE NORBERTO BRUNO	2|5	6|5|80	1.218	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	19| 3|80	CURT BRAUN	2|5	6|5|80	1.381	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	22| 4|80	NICOLAS MOLISANI	2|5	6|5|80	1.173	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 4|80	DORA MARIA CHEVES (O CHEVEZ) DE GONZALEZ	2|5	6|5|80	1.203	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	21| 4|80	ELVIRA ANTONIO RANDAZZO	2|5	6|5|80	1.359	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	24| 4|80	RAFAEL KOHON	2|5	6|5|80	1.412	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	21| 4|80	VICENTE SALVADOR MARCOS LAVIA	2|5	6|5|80	1.287	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	21| 4|80	JORGELINA MARIA BOEYKENS DE TIRASSO	2|5	6|5|80	1.388	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 4|80	GABRIEL BELLO	2|5	6|5|80	1.177	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|10|78	ADOLFO DE MARZI Y LELIS DE MARZI	2|5	6|5|80	1.324	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 4|80	JOSE MEO	2|5	6|5|80	1.239	20.000
10	19	Martín J. Durand	21| 4|80	CEFERINO DE BENEDET	2|5	6|5|80	1.299	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 4|80	TERESA GATTO O GATTI DE MINGRONE	2|5	6|5|80	1.216	20.000
15	29	José Eduardo Russo	18| 4|80	FELIX MARIO ARMAS	2|5	6|5|80	1.317	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 4|80	VICENTE SALADINO	2|5	6|5|80	1.411	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 4|80	MARIA SERAFINA FORCADA DE ZULOAGA	2|5	6|5|80	1.332	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14| 4|80	JUAN CARLOS ERNESTO DABUSTI	2|5	6|5|80	1.384	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20| 3|80	MANUEL FERREÑO Y JESUSA LARIN DE FERREÑO	2|5	6|5|80	1.423	20.000
18	36	María Isabel Millán	24| 4|80	MARIO SEBASTIAN CASTELLANO	2|5	6|5|80	1.279	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 4|80	JESUS OUTON	2|5	6|5|80	1.190	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 4|80	RICARDO PIOLA	2|5	6|5|80	1.442	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15| 4|80	ELISABETH FILOMENA MAZZEI DE MARADE	2|5	6|5|80	1.194	20.000
20	40	María C. Parisi Chamorro	27| 3|80	ANTONIO ROSITTO	2|5	6|5|80	1.337	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Chamorro	10| 4|80	ALFREDO OCTAVIO CASAL	2|5	6|5|80	1.433	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	15| 4|80	IGNACIO ANTONIO CAMINOS	2|5	6|5|80	1.272	20.000
[illegible]	50	María Eugenia Giraudy	17| 4|80	CARLOS EDUARDO VARESE	2|5	6|5|80	1.242	20.000
[illegible]	49	Luis Alfredo Anaya	8|10|79	JUAN JOSE BALMELLI	2|5	6|5|80	1.286	20.000
[illegible]	52	Jorge A. Quagliardi	23| 4|80	ARMINDA COLLOVINI DE ALOISI	2|5	6|5|80	1.383	20.000
	53	Ana María Luaces	22| 4|80	SALVADOR SIGILLO	2|5	6|5|80	1.238	20.000
	53	Ana María Luaces	20| 3|80	MARIA ILSE MENDEZ DE FERNANDEZ	2|5	6|5|80	1.182	20.000
	54	Miguel Angel Secchi	21| 4|80	CARMELA O CARMEN SPINELLI Y JORGE LUIS ROLDAN	2|5	6|5|80	1.308	20.000
	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 4|80	ANGELA LAMMARDO	2|5	6|5|80	1.184	20.000
	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 4|80	JESUS OLMOS DE CALERO	2|5	6|5|80	1.213	20.000
	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 4|80	PEDRO STERLIN	2|5	6|5|80	1.293	20.000
	59	Amelia C. Pascuali	22| 4|80	ISRAEL AGRADNIK	2|5	6|5|80	1.402	20.000
	60	Ester Riesel	28| 2|80	EMILIO SINNO	2|5	6|5|80	1.432	20.000
	59	Amelia C. Pascuali	16| 4|80	CARMEN LUISA GUGLIELMINOTTI DE RISETTI Y JUAN LUIS RISETTI	2|5	6|5|80	1.181	20.000
		Daniel F. Fognini	22| 4|80	MARIA ANA GUILLERMINA BUCQ DE HAGEDORN	2|5	6|5|80	1.353	20.000

e. 2|5 Nº 1.590 v. 6|5|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17|4|80	ANIBAL GENTILE	30	Defraudación.
4	111	Omar Alberto Facciuto	15|4|80	JUAN PEDRO MOLINA	5	Hurto.
4	111	Omar Alberto Facciuto	16|4|80	ALBERTO JOSE BRAVO	5	Defraudación Nº 45.521.
7	120	Ismael Roberto Muratorio	15|4|80	ROBERTO MANUEL FIGUEROA	30	Privación ilegítima de la libertad.
11	133	Rosa A. I. Gascilo	14|4|80	TERESA BAREA	30	Defraudación.
13	140	Oscar A. Pellicori	16|4|80	ALBERTO CELESTINO SOBRINO	5	Falsa denuncia.
23	139	Enrique Mario Pose	31|3|80	MARIA CRISTINA FARGUS DE GARCIA, JULIO GARCIA y ALBERTO LUCONI	30	Estafa.
25	145	Vicente A. Cisneros	18|4|80	ROBERTO MARIO FAIENZA	30	Falsificación y|o adulteración de documento.
25	162	Daniel R. Carro	15|4|80	ALBERTO HORACIO SAGRERA	30	Hurto.
28	134	Susana Beatriz Parada	11|4|80	CARLOS NORBERTO ARRASCAETA LAGUNA	5	Homicidio culposo.
31	119	Carlos Angel Daray	16|4|80	JUAN CARLOS CANDELMI	30	Estafas reiteradas.
31	119	Carlos Angel Daray	15|4|80	JOSE ARANZANA	30	Estafa — Causa Nº 5.296.
33	170	Luis Alberto Macchi	14|4|80	RUBEN TARRIDO (alias "MORTAJA")	5	Robo.

e.2|5 Nº 1.065 v.8|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "O"

Juzgado Criminal Correccional Letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ CAMIO, CLAUDIO SERGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a los Arts. 96 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 30|4 Nº 529 v. 7|5|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Correccional letra Nº 0, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISIDRO MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 22 de 1980. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 5|5 Nº 583 v. 9|5|80

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PERNIGOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del C. P. y estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, abril 23 de 1980. — Miguel Luis Speroni, secretario.

e. 5|5 Nº 582 v. 9|5|80

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO GIANFALDONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (art. 173, inc. 2º, C. P.) en grado de reiteración, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1980. — Gerardo F. Larrambebere, secretario.

e. 2|5 Nº 565 v. 8|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Guillermo F. Madueño, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Paraguay 1536, piso 1º, cita y emplaza a JORGE EDISON RISSO EBBERO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "Banco Central de la República Argentina c|Risso Ebbero, Jorge Edison s|ejecución fiscal". Causa Nº 6.926|78. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1980. — Guillermo E. Sustaita, secretario.

e. 5|5 Nº 534 v. 6|5|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Fed. de 1º Instancia Nº 1, San Martín, Secretaría Nº 1, cita al Sr. ALFREDO ARTURO KOLLIKER FRERS, en autos caratulados: "Kolliker Frers, Alfredo Arturo s| presunción de fallecimiento", de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley Nº 22.068 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, contados desde la última publicación. Publíquese por cinco días sucesivos.

San Martín, 14 de abril de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 80.000 e. 5|5 Nº 1.994 v. 9|5|80

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de San Martín, Secretaría única, cita por diez días a ACQUAVIVA S. A., que comparezca a tomar intervención en los autos Ayala Ramona Antonia c|Ríos Angel M. y otros s|daños y perjuicios, Expte. D-19.140, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

Certifico que el presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

San Martín, 16 de abril de 1980. — Dora Mónica Gallego, secretaria.

$ 54.000 e. 5|5 Nº 1.944 v. 6|5|80

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA CARMEN, BEATRIZ DORA, ROBERTO COLODOMIRO, ADELINA ISIDORA, NELIDA NILDA, WALTER ANASTASIO, JUAN MARTIN ACUÑA Y BURGOS Y JUSTA ADELINA BURGOS DE ACUÑA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, según catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 67, Parcelas 7, 8, 9 y 10 según Título: Manzana 355, Lotes: 1, 2, 3 y 4 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderados en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Acuña y Burgos María del Carmen s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Nº 1, Secretaría número 1, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de mayo de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 130.000 e. 5|5 Nº 2.094 v. 9|5|80

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a: FRANCISCO PUJOL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Sardou s|nº e. Olavarría y Humberto I s|catastro: Circunscripción I, Sección "E", Manzana 66, Parcela 3, según título, Manzana 64, Lote 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pujol Francisco s|expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de marzo de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 130.000.— e. 29|4 Nº 1.418 v. 6|5|80

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a: MIGUEL SABATINO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en Quilmes, Circunscripción I, Sección I, Manzana 81, según título: Manzana 413, Lote 11 a 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Sabatino Miguel s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de marzo de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 120.000.— e. 29|4 Nº 1.419 v. 6|5|80

El Señor Juez Nacional de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA LOPEZ DE CRISTOBO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, según catastro: Circunscripción I; Sección "E"; Manzana 71; Parcela 9; según título: Manzana 63, Lote 3, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|López de Cristobo María s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de marzo de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 130.000.— e. 29|4 Nº 1.420 v. 6|5|80

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a: PABLA ALVEZ DE VELAZQUEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, según catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 64, Parcela 14, según Título: Manzana 27, Lote 11; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderados en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Alvez de Velázquez, Pabla s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de margo de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 110.000.— e. 29|4 Nº 1.421 v. 6|5|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL RICARDO AVACA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de abril de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2|5 Nº 566 v. 8|5|80

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a don PABLO DANIEL ALVAREZ, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, 27 de marzo de 1980.

La Plata, 27 de marzo de 1980.

Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 30.000.— e.30|4 Nº 1.491 v.7|5|80

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JUAN CARLOS BARROSO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "Barroso, Juan Carlos s|ausencia, con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de resolver su fallecimiento presunto. — Publíquese por 5 días sucesivos.

Mercedes, 17 de abril de 1980. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.

$ 70.000.— e.30|4 Nº 1.574 v.7|5|80

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del escribano Florentino Valerio García, en el Juicio Nº 390|79, caratulado: VIALIDAD NACIONAL c|CARLOS NEIRA, expropiación, cítase a la demandada y|o a quien o quienes se consideren con derecho del bien que se expropia, por edictos, por el término de quince días, los que serán publicados durante cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial, para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia, del inmuebles a expropiarse ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Ejido de Concordia, Zona de Chacras, Grupo IX, Lote B, Plano 34.428. Superficie 1 Ha. 46 As. 25 Cs., entre los siguientes límites y linderos. Norte: Línea recta amojonada y alambrada al rumbo S: 79º01'40 E de 195,00 m. con calle Pública, de 25,00 m. de ancho, de tierra. Este: Línea recta amojonada y alambrada al rumbo S: 10º 58'20", 0 de 75,00 m. con calle Pública, de 25,00 m. de ancho, de tierra. Sur: Línea recta amojonada al rumbo N: 79º01'40": o de 195,00 m. con fracción 1 del mismo propietario. Oeste: Línea recta amojonada y alambrada al rumbo N: 10º 59' 20", E de 75,00 m. con Luis Paulino Pizzini. Inscripta en fecha 16|6|75, Matrícula 107.675.

Entre Ríos, febrero de 1980. — Florentino V. García, secretario.

200.000.— e. 29|4 Nº 1.422 v. 6|5|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, "SIDESA CIA. FINANCIERA S.A. y otro c|LAMITRAFIL S.A. s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 20.856 que el martillero José María García Arecha (h.), propuesto por la parte actora, rematará el jueves 8 de mayo de 1980 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Agüero 5820, partido de Avellaneda, provincia de Bs. Aires. El mismo tiene frente a las calles Gral. Arredondo, Rondeau, Presidente Bartolomé Mitre y Condarco, estando constituido por los lotes 117, 118, 119 y 120 de la Manzana K' y se designa actualmente de acuerdo al plano de subdivisión característica 4 - 96 - 54, como lotes 1 a y 2 a con el siguiente deslinde: Lote 1 a, mide 37,23 m en su frente al SO sobre calle Bartolomé Mitre; 4 m en su ochava al O; 107,83 m en su otro frente al NO sobre la calle Condarco; 4 m en ochava al N; 47,18 m en su otro frente al NE sobre calle Gral. Arredondo y 113,48 m al SE, linda con el lote 2 a. — Lote 2 a, mide 80,39 m en su frente al NE sobre calle Gral. Arredondo; 4 m en su ochava al E; 107,83 m al SE sobre calle Rondeau; 4 m en ochava al S; 79,53 m en otro frente al SO sobre calle Bartolomé Mitre; y 113,48 m al NO; linda con el lote 1 a. Nomenclatura Catastral Circ. II. Sec. H. Manz. 65, Par-

cela 1 o (unificación). Se trata de un edificio industrial ubicado a diez cuadras de la Avda. Mitre y dieciséis del Parque Sarmiento de Villa Domínico. El tipo de construcción es de estructura de hormigón armado; piso idem; techos de fibrocemento; mamposterías a la cal; cabriadas de hierro y hormigón; el sector de oficinas que se encuentra ubicado sobre la calle Agüero esq. Condarco tiene paredes internas divisorias de carpintería de aluminio. La antigüedad data del año 1950. El detalle de las construcciones son: oficinas; vestuarios; caños; naves de laminación principal; naves de trafilación: nave de laminación secundaria; depósitos; talleres mecánicos; vivienda para sereno y servicios generales. Sobre la playa de maniobras hay instalación de vías para circulación de zorras. Posee tanque elevado de agua con capacidad para 80.000 lts. y cinco depósitos subterráneos de combustible. En su ingreso sobre Agüero hay una báscula Bianchetti con cabina de capacidad para 50.000 kg. frente a la calle Rondeau hay un tinglado de chapa de 34,00 x 10,70 mts. aproximadamente. — Superficie del terreno: 13.934,26 m2. Superficie de lo construido: 7.957 m2. Playa de maniobras: 1.395 m2 ad-corpus. Inscripto de dominio F 114 año 1951 y marginal de cambio de nombre de fecha 19|10|77 Nº 299.682. Se encuentra ocupado en su totalidad por la firma demandada y según informe del Sr. Gerente de esta se encuentran autorizados a un consumo de fuerza motriz de hasta 620 kw. Hay en el inmueble instaladas dos líneas telefónicas con los Nros. 207-9220|9232 a nombre de Lanitrafil S.A. El inmueble registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias: fs. 249 y 251 al 18|2|80 $ 19.444.050 y fs. 285 al 7|3|80 $ 11.395.258. Municipalidad del partido de Avellaneda; fs. 234, 235, 236, 237, 239, 240 y 241 al 29|2|80 $ 61.228.697. Impuesto Inmobiliario; fs. 230 y 231 al 6|2|80 y 9|1|80 $ 58.513.280. Al contado. Base $ 1.203.489.312. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta Capital Federal. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital y abonará el saldo de precio a los cinco días hábiles de ser notificado de la aprobación del remate. El inmueble puede visitarse los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. Mayores informes, planos y prospecto en la oficina del martillero; en el salón de ventas y en los estrados del Juzgado, Lavalle 1212, piso 4, Cap. Federal. — Nota: Se aclara que el "otro" que figura como parte actora es: Financiera Argentina de Mandatos e Inversiones S.A. Cía. Financiera. Doy Fe.

Buenos Aires, 24 de abril de 1980. — José Luis González, secretario.

$ 354.000.— e. 2|5 Nº 1.753 v. 6|5|80

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos "ESSO S.A.P.A. c|MIRANDA, JOSE LUIS s| ejecución hipotecaria" (Expte. número 11.397), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el jueves 8 de mayo de 1980 a las 14.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Catamarca, Villa Parque Chacabuco, calle Roger Ballet 175, edificada en el lote 104, Sección I, Cuartel 5º, Terr. Pil. Nat., Ant. 5 años, dos Plt. Liv. Com., 3 Dorm., Coc. Toil., que mide 15 metros de frente al Este por 40 metros de fondo. Sin base al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%, y sellado: 5 o/oo en el acto del remate en efectivo. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y se visita días hábiles de 14 a 17 horas: Según certificados agregados en autos adeuda por impuesto inmobiliario - año 1979 pesos 38.434, más recargos e indexación y por impuestos municipales años 1978 y 1979 $ 52.250 más los recargos correspondientes. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 29 de 1980. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 114.000 e. 5|5 Nº 2.046 v. 7|5|80

— Nº 30 —

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días, en el juicio: "ROMANO, JOSE s|Sucesión". Expediente número 981, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en Cangallo 1233, Corporación de Rematadores, Capital Federal, el día martes 13 de mayo de 1980, a las 15 horas, el inmueble ubicado en Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, calle Libertad Nº 3257, entre las de Estanislao del Campo y Esteban Echeverría, cuyo lote de terreno mide: 8,66 m. de frente al Sud-Este por 44,52 de fondo. — Superficie 385,54 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D Manz. 58, Parcela 18. — Casa desarrollada en una planta, antigüedad aprox. 35 años. regular estado de conservación. Consta de comedor, 2 dormitorios, porch, cocina, baño, toilette, terraza pequeño depósito tipo baulera, lavadero y patio — La casa tiene dos accesos, el principal y otro lateral que conduce al fondo de la misma. El frente tiene jardín. Ocupa la señora Inés Marchetti de Romano, el inmueble se entregará totalmente desocupado. Es condición de venta, que el comprador prestará conformidad para que los fondos que deposite sean invertidos en el Banco de la Nación Argentina en una cuenta a plazo fijo por el término de 30 días, haciéndose constar tal circunstancia en el respectivo boleto de compraventa. — Base: $ 35.000.000, al contado. — Seña: 20%. — Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se visita de 14 a 17 horas todos los días

Buenos Aires 23 de abril de 1980. — Luis María Marquez, secretario.

$ 138.000.— e.2|5 Nº 1.924 v.6|5|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por tres días en autos: "DEL HERRO, JORGE HORACIO c|LAMONICA VICENTE y otro s|ej.". Expte. Nº 56.951, que el martillero Servantes García Casabai rematará el 16 de mayo a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital: Una cochera desocupada, designado como unidad 308, del piso 5to., edificio calle Lavalle Nº 658 - 662, Capital, entre las de Maipú y Florida con una superficie de 10,16 m2, semicubierta; 5,98 m2 descubierta. Total: 16,14 m2. — Porcentual: 0,23%. — Base: $ 1.746.666. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado de ley. Horario de visitas: de 9 a 16 horas. Informes: 31-8539, 31-6891, 45-3797, o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 24 de abril de 1980. — Graciela Rossi. secretaria.

$ 90.000.— e.2|5 Nº 1.751 v.6|5|80

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco (5) días en autos: "NOGOYA S.A.C.I.F.I. s|Quiebra - s|Incidente de subasta de Camargo 318|20". (Expte. Nº 42.939|78), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 16 de mayo de 1980, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal y por el régimen de propiedad horizontal, la unidad número 8 del primer piso de la finca ubicada en la calle Camargo 318|20, Capital. El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, superficie total: 45,39 m2 "ad corpus". Porcentual: 4,10. El inmueble, se entrega desocupado, libre de gravámenes y se escriturará por ante el Escribano que designe el Juzgado. Todo ello como condición de la venta. Base: $ 15.000.000, al contado. Seña: 10%. — Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto: 5 o|oo, en efectivo, en el acto del remate. — Visitar los días 9, 12, 13, 14 y 15 de mayo en el horario de 14 a 17.30. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1980. — Erollia A. González Vergara, secretario.

$ 170.000. —e.2|5 Nº 1.752 v.8|5|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "NOGOYA S. A. s|quiebra s|incidente subasta de Rodríguez Peña 56|58", Expte. 39.035, que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día viernes 16 de mayo de 1980, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, dos departamentos de la finca ubicada en Rodríguez Peña 56|58, de la Capital Federal, señaladas como: Unidad Nº 52, piso 7º, superficie cubierta y total por piso: 19,05 m2. — Porcentual: 0,95%. Desocupada. — Base: $ 15.000.000. — Unidad Nº 54, piso 8º, superficie cubierta y total por piso: 23,91 m2. — Porcentual: 1,20%, que se encuentra ocupada de acuerdo a las constancias obrantes en autos a fs. 1.512 vta. y además se halla unida físicamente a la Unidad Nº 53 del mismo edificio, siendo a cargo del comprador los gastos que irrogue la separación de ambas unidades. — Base: Pesos 15.000.000. — Días de visita: La exhibición se realizará los días 13, 14 y 15 de mayo de 1980 de 9 a 12 horas. — Venta "ad-corpus"; con las bases indicadas. — Al contado y en efectivo. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. — Como condición de venta la escritura de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, abril 23 de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 230.000 e. 29|4 Nº 1.255 v. 6|5|80

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría número 9, del doctor Fernando J. Pozzo, comunica por cinco días en autos "CAJA POPULAR DE BELGRANO, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|liquidación judicial sin quiebra", Expediente Nº 4.097, que el martillero José Ibáñez, rematará el día viernes 9 de mayo de 1980, a las 16 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, sita en Talcahuano 479, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en Parque Peña, Camet, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires; 5 lotes sobre la calle Montecarlo y entre las de Santa Margarita y Niza. Saldrán a la venta y en block, dos (2) lotes designados, según título, con los números 9 y 10, de la Manzana Nº 1, con todo lo edificado, existente y adherido al suelo. Construcción recuperable, en tres (3) plantas, con dos (2) baños y una (1) casa, independiente, que totalizan una superficie cubierta de 154,47 metros cuadrados; un (1) tanque con capacidad de 30.000 (treinta mil) litros, con molino y una superficie total de terreno de 1.258 metros cuadrados. Y no podrá plantearse por tal motivo, incidente alguno en estos autos. Base $ 11.619.360 (once millones seiscientos diecinueve mil trescientos sesenta pesos). 3 lotes, designados según título con los números 7, 8 y 11 de la Manzana Nº 1, con una superficie de terreno baldío cada uno de 721,90; 711,80 y 562,55 metros cuadrados, respectivamente, que saldrán a la venta en forma individual con base desde $ 5.721.760 (cinco millones setecientos veintiún mil setecientos sesenta pesos). Condiciones de venta: Seña 10 por ciento. Sellados 10 por ciento, a cargo del comprador. Comisión 3 por ciento. en el acto del remate; en efectivo o cheque certificado y el noventa por ciento restante a los cinco (5) días de aprobado el remate por el juzgado interviniente, previa notificación fehaciente del señor martillero. La posesión de los lotes subastados le serán entregados al comprador, una vez satisfecho el importe total de la venta, desocupados, libre de toda deuda y gravamen, acto a partir del cual corren exclusivamente a cargo del comprador, todos los gastos de cualquier naturaleza que genere la propiedad. El señor escribano lo designará la entidad liquidadora y las demás condiciones y base, deberán ser consultadas por los interesados en fojas 1.698|9 y 1.720, que forman parte de la subasta. Planimetría Nº 45-19-45 del 25|1|45.

Buenos Aires, 24 de abril de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 350.000 e.330|4 Nº 1.500 v.7|5|80

— Nº 7 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S.A. s|quiebra" (Exp. 3.045), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Ricga, Luis María Cortés Funes y Manuel Fernández, rematarán el miércoles 14 de mayo de 1980, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmuebles de la calle Salta Nos. 1915|23 (hoy 1915|19), con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta ciudad, edificado en terreno que mide aprox. 16,50 m. de frente sobre Salta por 59,77 m. de fondo y 8 m. de frente sobre Pedro Echagüe por 16 m. de fondo; con una superficie total de 1.109,16 m2; consta de subsuelo de 435,94 m2., con planta baja de 1.027,7 m2., entrepiso de 642,92 m2. y 5 pisos altos con 2.369,68 m2., en conjunto, o sea un total edificado de 4.475,71 m2. "ad-corpus". — La venta incluye las máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|08 y 762|71 y escrito de fs 826|7, con la base de $ 1.210.000.000, pagaderos así: El 10% por seña, el 40% al aprobarse la subasta y el saldo en 2 cuotas iguales y consecutivas a los 90 y 180 días, a contar de la fecha del remate, con más el 4% de interés mensual sobre los saldos, pagaderos por trimestres adelantados. — El comprador constituirá domicilio en esta ciudad; debiendo gravar el inmuebles con hipoteca en primer grado por el saldo del precio, por ante el Escribano que designe el Juzgado. — La Secretaría Nº 14 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º), recibirá ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha del remate, debiendo el oferente consignar su nombre, domicilio y el monto de la oferta, incluyendo boleta de depósito por el 10% de seña, el 3% de comisión y el 0,50% por sellado fiscal, sobre la oferta. — En el acto del remate los importes serán abonados en efectivo o por cheque certificado a la orden de Luis M. Cortés Funes. — Visitar a partir del 25 de abril, menos domingos, de 10 a 16 horas. — Informes y folletos en Uruguay 560, piso 2º, of. 26 (40-2343, 45-6414, 35-2610, 566-5731).

Buenos Aires abril 16 de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 600.000 e. 24|4 Nº 00.402 v. 6|5|80

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos caratulado: "FANO VICENTE, LUIS c| CALAMENTE, JORGE LUIS y otro s| ejecutivo", Expte. Nº 39.051, que el martillero Sergio Millan rematará el día 12 de mayo de 1980 a las 10 horas en el local de la calle Humberto I 2042,46, Capital, el inmueble ubicado en la calle Huidobro 1615, entre Avenida Libertador y 11 de Septiembre, Capital, con teléfono. — Zona Norte. — Partida Nº 34.033|8. Nomenclatura Catastral: C. XVI. Sec. 29 M 100. Tº 123. Par. 19, que se encuentra ocupada por los demandados, cuyas medidas obran en el título que se encuentra agregado al expediente y que consta de: Living-comedor donde nace una escalera que conduce a dos dormitorios, baño completo, garaje, cocina grande, patio y lavadero, todo en muy buen estado de conservación. Se muestra desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta de 10 a 12 y de 16 a 19 horas. — Adeuda de O. S. desde el 4º trimest. de 1978 al 3º del '79: $ 234.902. — Municipales: A.B.L., Contr. Territ. y Pavimentos desde el año 1976 a 1979: $ 127.618. — Base: pesos 100.000.000 mill. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 8%. Sellado de ley: En efectivo y al contado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 150.000 e. 5|5 Nº 1.989 v. 7|5|80

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días, autos: "FRUMKIN, ALEJANDRO c|MURUZETA, ENRIQUE J. y otros s| ejecutivo". Expte. 50.365, martillero Hugo Klappenbach rematará mayo 7 de 1980 a las 9.30 horas en Humberto I 2042|6, exhibición: 15|18 hs.; siguientes bienes: 1 tocadiscos "Audiorama" sin plato; 1 lavarropa "Coop". semiautomático, funciona; 2 matafuegos "Blander" de 10 lts. c|u.; 1 reloj de pared "Ungmans-J", no funciona; 1 mueble, tipo aparador, c|2 cajones, 2 puertas, buen estado; 1 mueble escritorio c|4 cajones, tapa madera; 4 repisitas-madera, sin lustrar, p|envases chicos; 2 tablas p|picar carnes; 1 picacarne; 4 azucareras; 7 cestas de basuras; 1|rayador d|queso "Mati"; 20 tinturas p|cabello; 37 insecticidas "Neocid"; 72 quitaesmalte, d|60 centímetros cúbicos. — En material plástico: 8 palanganas, colores varios; 5 coladores, c|mango; 5 ensaladeras; 5 baldes; 12 compoteras; 6 tazas café; 4 tazas c|s plato, d|té, con rayas; 2 jarras p|agua; 13 manteles "individuales"; 4 tazas, color rojo; 2 saleros; 17 envases blancos, tapanaranja; 1 alfombra, imitación madera: 3x1 mts. aproximado; tela p|mantel; 1 kg. — Sin base; contado; efectivo, mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, abril 29 de 1980. — Marcelo Gabhardt, secretario.

$ 72.000 e. 5|5 Nº 929 v. 6|5|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 44 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 44, comunica por tres días, en el juicio: "DIAZ, HIPOLITO O., c|GALLEGOS NILDA R., s/ejecución prendaria", Expte. Nº 19.504 bis, que el martillero José A. Juliá rematará, el día 20 de mayo de 1980, a las 11 horas, en el local calle Castro Barros 331, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un automotor Citroën Mod. AMI 8-1974, motor Citroën Nº M. 4001259, chasis Citroën Nº A. 055020101, dominio Nº C. 623798. Base $ 740.000. Al contado. Seña 30%, saldo a los cinco días de aprobado el remate. El bien se entrega en el estado que se encuentra. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de abril de 1980. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 72.000 e.2|5 Nº 1.692 v.6|5|80